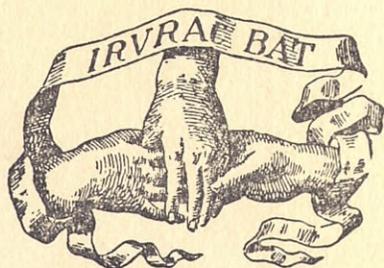


BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XIX — Cuaderno 2.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1963

SUMARIO

El enigmático sello de Fuenterrabía.
Su posible interpretación, por *Faus-
to Arocena*.

Rosete Niño y el árbol de Guernica,
por el *P. Anselmo de Legarda*.

La Congregación del Sagrado Cora-
zón de Jesús, de Deva. Su fundación
por el P. Sebastián de Mendiburu
(1746), por *J. Ignacio Tellechea Idi-
goras*.

X contribución al Diccionario Vasco,
por *Justo Gárate*.

Correspondencia entre José Paulo de
Ulibarri Galindez y Juan Ignacio de
Mendizábal, por el *H. Valentín de
Berriochoa*.

MISCELANEA. — Una lápida medie-
val en vascuence. — ¿Quién? — Orte-
ga y Gasset y los nombres de Dios
en euskera. — La cuesta de Beagas —
Partida de defunción de Pablo As-
tarloa. — Ferrones vascos del siglo
XV en el Alto Garona. — La Inquisi-
ción y el control de libros en Irún. —
D. Juan Zaragüeta y nosotros.

BIBLIOGRAFIA

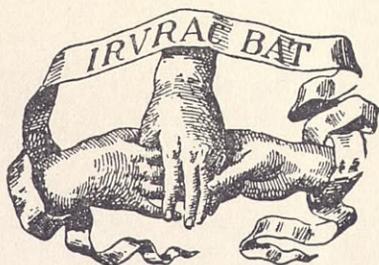
REVISTA DE REVISTAS

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XIX — Cuaderno 2.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1963

Depósito Legal S. S. 271-59

B O L E T I N
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XIX

CUADERNO 2.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

El enigmático sello de Fuenterrabía

SU POSIBLE INTERPRETACION

Por FAUSTO AROCENA

El sello de Fuenterrabía tiene, juntamente con el de San Sebastián, la prioridad cronológica absoluta dentro de la sigilografía medieval guipuzcoana y en el estado actual de los conocimientos sobre la materia.

A diferencia del de San Sebastián, plantea su interpretación un problema difícilmente resoluble. Ello se debe a que, conservándose por desgracia mutilado, hay que afrontar la suplencia de lo no conservado con unos intentos de reconstrucción del texto que en él se hallaba contenido.

La lectura del anverso resulta diáfana, ya que las letras sustituidas son letras cuyo conocimiento es obligado. Así es que debe leerse SIGILLUM CONCILII DE FONTE ARRABIA. La C inicial de CONCILII aparece vuelta hacia la izquierda, lo que en epigrafía como en paleografía quiere decir que esa letra representa, además de a sí misma, a las de ON no figurantes. Por esa razón las letras suplidas son únicamente CILII. No hay posibilidad de interpretar el texto de otra manera por lo que esa lección resulta absolutamente segura.

En cuanto al reverso, ya es otro cantar. Lo que se lee es FRANGE, LE... TEGE. Como estamos muy lejos de hallarnos ante un texto irreprochable en su evidencia, lo que no ocurre en el caso anterior, y como por otra parte no tiene al parecer ese texto precedentes en la sigilografía, no hay más remedio que aventurar hipótesis sobre hipótesis y analizar las expuestas con cierto sentido crítico para tratar de aproximarse a la verdad.

Que yo sepa, se han lanzado tres opiniones para tratar de explicar el truncado texto, enunciadas dos de ellas públicamente y la tercera privadamente. Son las sostenidas por el Marqués de Seoane, por Théodoríc Legrand (quien recoge también la opinión coincidente del Director de los Archivos Nacionales de París) y por V. Vignau.

El Marqués de Seoane (1) supone que el texto controvertido no se refiere al sello en sí mismo, sino a la escena de pesca o caza de la ballena que en él se representa. "Tratándose de un pueblo por excelencia pescador y representando el sello la caza de la ballena por medio del arpón desde un esquife esgrimido, ¿no podría este lema aludir a los pescadores de aquella población dedicados a la caza del cetáceo? Siendo esto así, el *Frangé* ¿no podría referirse a la ballena en el sentido de romperla?, el *Lege* ¿no querría decir coge lo roto y despedazado? y el *Tege* ¿no significaría envuélvelo, es decir, lo que hayas aprehendido?"

Legrand y su colega (2) aventuran la opinión de que el texto está redactado en francés y que debería leerse FRANCE LE PRO-TEGE (Francia le proteja). Para llegar a ese resultado suple las letras PRO, ya que entienden que en el hueco hay lugar para más de dos letras.

Vignau (3) entiende, por su parte, que debe leerse FRANGE, LE[GE], TEGE o tal vez FRANGE, LE[GE, RE]TEGE. Se referiría así ese texto a la envoltura que llevaría el sello, la cual habría que abrir para leer el texto y después volverla a cerrar.

No parece demasiado consistente la opinión del Marqués de Seoane, porque en todo caso el texto debería referirse exclusivamente a la escena a la que acompaña, o sea, a la del arponeamiento de la ballena y de ningún modo a las operaciones subsiguientes.

(1) Revista EUSKAL ERRIA, San Sebastián, t. 59, p. 509.

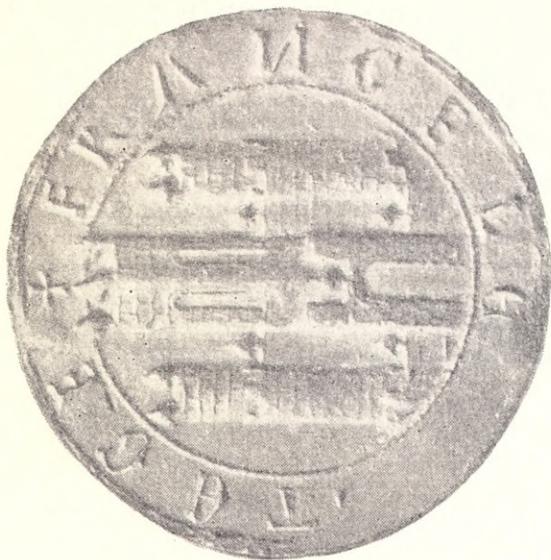
(2) THEODORIC LEGRAND en carta a don Serapio Múgica.

(3) V. VIGNAU. **Sello del Concejo de Fuenterrabía**, en la **Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos**. Tercera época, año VIII. Madrid, 1904.

TOMO X.—LÁM. V

REV. DE ARCH. BIBL. Y MUS.

REVERSO



Fabrics de Muser y Muser, Madrid

ANVERSO



SELLO DEL CONCEJO DE FUENTERRABÍA

tes de descuartizamiento, agrupación y envase de los trozos, que es a lo que únicamente se referiría la inscripción según Seoane. Conviene advertir antes de seguir adelante que Luis Michelena, que viene a ser mi confesor lingüístico, me dice que, efectivamente, *lege* puede significar lo expuesto por Seoane, aunque no esté conforme por lo demás con el resto de la argumentación.

Tampoco parece tener mucha fuerza la interpretación de Legrand y su colega, porque cuesta mucho creer que la inscripción de un sello del lado de acá de la frontera esté redactada en francés y porque además no se lee FRANCE, sino FRANGE, aunque el rasgo inferior de la C hacia arriba esté algo menos pronunciado que en la G de TEGE. Añádase a eso que la frontera del lado de allá no era entonces francesa, sino inglesa.

Yo, con todas las reservas del caso, me inclinaría a aceptar la interpretación de Vignau, para quien el texto debería decir ROMPE, LEE, CUBRE, o tal vez ROMPE, LEE, RECUBRE. Y aun con cierta osadía el añadido supletorio RE de Vignau lo supliría por el de ET, aunque creo que en ambos casos se destruiría el efecto de sonsonete que rechaza ambas sílabas como superfluas.

Téngase en cuenta que el concepto de *cubre* o *recubre* de Vignau reclama que el sello esté protegido por una funda de cordobán que se hallase cerrada por encima y por debajo, cierre que habría de justificar la ruptura o descosimiento de la funda, ni más ni menos que se justifica la ruptura de un sobre.

Por lo demás el texto autorizado por ese sello no contiene ilustraciones sobre el mismo y lo único que cabe señalar es una cierta discrepancia en la expresión del topónimo que da nombre a la ciudad, el cual en el sello se presenta como FONTE ARRABIA, mientras que en el texto aparece como FUENTE-RRABIA, discrepancia que en realidad no existe, ya que el texto del sello está escrito en latín y el del documento en castellano.

Rosete Niño y el árbol de Guernica

Por el P. ANSELMO DE LEGARDA

La confesión de la propia ignorancia, aunque diste mucho de la humildad cristiana, merece recompensa por lo que tiene de honradez profesional. La recompensa adecuada llegará si alguna alma caritativa practica la obra de misericordia de enseñar al que no sabe.

Ignorante confeso fui yo. Alma caritativa, don Justo Garate.

Escribí (1) que no entendía yo el significado de la voz "Cibiricera" en un pasaje del dramático del siglo XVII Rosete Niño, en su comedia *Los Vándos de Vizcaya* (2):

Loado sea Iaungoycoa,
Señor de Vizcaya, y sea
Andrea María, su Madre,
alabada en todas lenguas.
Ya llegué a la raíz de este
árbol de Cibiricera,
a quien llaman de Garnica,
que produce, en vez de peras,
ejecutorias y fueros;
donde no es hombre de cuenta
quien no tiene en él su hoja
como en el rollo su piedra:
vengo irritado de mi amo
a barrer con mucha priesa
esas gradas que ese tronco
tantos días ha que trepan.

(1) **Lo Vizcaíno en la Literatura castellana**, San Sebastián, 1953, págs. 397 y 403.

(2) Páginas 381-382. La comedia va incluida en el volumen **De los mejores el mejor, libro nuevo de comedias varias, nunca impresas, compuestas por los mejores ingenios de España. Parte Treze**... Madrid, Mateo Fernández, 1660.—La mayúscula de "Cibiricera" acaso sea indicio de que el cajista tomó el vocablo por topónimo o antropónimo.

Leyó mi libro en la Argentina don Justo Gárate y por carta me señaló el camino de la solución: una noticia de José María Iribarren, cuyo *Vocabulario* acababa de llegarle.

En efecto, el ilustre escritor tudelano registraba la voz *Ciminicera* (3) y explicaba: “*Arbolicos de ciminicera* llaman en Tudela a cierta clase de árboles.”

Parecía claro y próximo el parentesco entre el “árbol de Cibiricera” y los “arbolicos de ciminicera”.

Posteriormente me pareció interesante el topónimo Cibiriliego, lugar en tierra de Medina del Campo (4); pero lo abandoné, pues no se arrimaba a la sombra de ningún árbol, aunque sin negar la posibilidad de su influjo en el vocablo del dramático.

Ultimamente el mismo J. Garate (5) apuntaba nuevas hipótesis.

Creo que hoy por hoy la mejor solución está a orillas del Ebro: a mi ver, el gracioso de Rosete niño aplica al árbol de Guernica un fragmento folklórico de juego infantil como el que todavía pervive en Tudela.

Mis primeras exploraciones en el campo tudelano no dieron con la vena señalada por Iribarren: los consultados eran hortelanos o tenían “un corrico de tierra” en La Mejana, pero ni ellos ni sus amigos conocían semejantes arbolicos de ciminicera, ni de vistas ni de oídas.

Fue venturoso el día que participé mis cuitas a mi buen amigo fray José María de Sangüesa: gracias a su tenacidad y perspicacia fueron brotando abundantes noticias con que ilustrar el oscuro pasaje de la comedia. Suyo es el mérito y no mío, pues me voy a ceñir a trasladar los datos consignados en sus cartas.

Las preguntas se extendieron a campesinos, hortelanos, pastores, universitarios de la vieja Muskaria. Casi todos habían oído lo de “arbolicos de ciminicera”. Algunos recordaban el juego con que se entretenía de “muetes” o mocetes. Pero eran raros los que osaban dar razón de su significado.

Un muchacho, herrero por más señas, informaba que las tudeanas castizas llaman “de ciminicera” a las cosas que no tienen

(3) *Vocabulario Navarro...*, Pamplona, 1952, pág. 128.

(4) Topé con él en el *Catálogo de Pasajeros a Indias...*, vol. I, Madrid, 1930, p. 332.

(5) En este BOLETIN, 16, 1960, 393-394, en la recensión comentada de la obra de Ignacio Zumalde, *Historia de Oñate*.

más que apariencia. Así, si compran una tela que semeja buena y no lo es, dicen que parece de ciminicera.

Otras veces a quien aparezca con zapatos, reloj, etc., recién comprados, y descubra su precio relativamente bajo, le replicarán: “Seguro que son de ciminicera.”

Un campesino respondía que arbolico de ciminicera quiere decir un arbolico que no es nada, que puede ser cualquier cosa, de adivinanza.

Alguien aventuró la hipótesis de que acaso se trata de una corrupción de vocablos: ciminicera por “divinicera” o adivinación.

Por el camino de las adivinanzas llegamos al juego de los niños tudelanos. Para él se ponen varios niños en corro y uno de ellos —si no es el mismo padre quien entretiene a sus retoños— canturrea:

Arbolicos de ciminicera,
que son de cierta manera:
se crían en árbol (planta, barda, mata, etc.),
y es de ellos (o de ellas).

Dicen “árbol” cuando quieren insinuar manzanas, peras, melocotones, cerezas. En “planta” se crían el pimiento, la guindilla. “Barda” llaman en Tudela a la zarzamora exclusivamente. “Mata” es la del melón, sandía, tomate.

La expresión “es de ellos, o de ellas” indica que los frutos de tal árbol son del género masculino o femenino.

Algunas veces tienen que agregar el color del fruto, y, si les apuran, hasta la letra con que empieza su nombre.

El pormenor de los colores es luminoso para los jugadores. Pues, como en aquella tierra de promisión regalada por Dios a los hijos de Tudela, hay tal variedad de frutos y frutas y tanta diversidad dentro de una misma especie, sin la guía del color sería muy difícil acertar pronto. Hay, por ejemplo, unos alberges blancos, llamados moniquís o monoquis, y otros colorados. Si quien propone el acertijo se refiere a los primeros, y sus compañeros de juego no atinan, añadirá que es blanco y, finalmente, que comienza con eme: moniquí.

Cada niño del corro suelta el nombre del árbol que se le ocurre, hasta que uno acierta, o se dan todos, como en el veo-veo.

Algunos que de niños frecuentaban La Mejana, Mosquera, Tras-

lapuente o La Huerta Mayor conocían otra variedad de adivinanza. Separábanse dos de ellos a unos metros de distancia del grupo de los restantes y los dos destacados convenían en el arbolico. Mientras uno recitaba los versillos pertinentes, el otro hacía ademán de plantarlo o sembrarlo. Por el modo de hacerlo y por la designación “de ellos, de ellas”, más el color o la inicial, tenían que descubrir los otros el enigma.

Hasta aquí las noticias de mi afortunado colaborador de Tudela. Con ellas consideraba yo ilustrado el pasaje de Rosete Niño y pensaba remitirme a los folkloristas de oficio, para que ellos comprobaran la existencia de documentos análogos en otros puntos de la península. Sin contar que habían hojeado ya mis manos sin resultado varios volúmenes de la “Revista de Dialectología y Tradiciones Populares”.

No sé qué impulso providencial me hizo alargar la mano a una obra folklórica cuyas descripciones de juegos de niños recordaba confusamente (6). Di con un trabajo de Sergio Hernández de Soto (7); y en él ocurrieron adivinanzas y juegos parejos de los tudelanos.

El arbolito, de Zafra, brinda la descripción del naranjo: “Tengo un arbolito, tan alto, tan alto como una pared (v. gr.), que tiene las hojas verdes y brillantes, que da una flor blanca, chiquitita y que huele mucho, y la fruta es redonda, color de oro.”

En *La arboleda*, variante del mismo juego, suena parte de la fórmula conocida:

Niños que van,
Niños que vuelan,
es un árbol
de esta manera.

Otra variante, en Mérida, se adorna con la fórmula mágica:

Ciminín cerra (8)
tengo un arbolito
de esta manera.
Ni más chica ni más grande.

(6) **Folk-lore. Biblioteca de tradiciones populares españolas.** (Director, Antonio Machado y Alvarez), Sevilla, 1883-1886.

(7) **Juegos infantiles de Extremadura...**, en el tomo III de la mencionada **Biblioteca**, Sevilla, 1884. Los datos referentes a nuestro árbol, en las págs. 169-176.

(8) Como el tudelano de antes, Hernández de Soto propone su

Y hace la descripción. Después, cuando uno de los jugadores acierta, dice el director:

Ciminín cerra
ciminín cerra, etc.

Y el chico que acertó sale perseguido por los otros. Para variar y que no se alejen demasiado, dicen:

Cera, cera, cera, etc.

Añade Hernández de Soto que también lo ha visto jugar en Sevilla. La *madre* (director) propone el juego de este modo:

—Ciminin-cerra
cantaba una perra.
Es un arbolito
de esta manera.

En la misma nota sigue una referencia a juego análogo de Cataluña, llamado *Romamá*.

El nombre de la ciudad del Betis invita a pedir más luz a los folkloristas andaluces. Rodríguez Marín (9), entre las adivinanzas, registra la del ciruelo y las ciruelas:

Símili serba
cantaba la perra.
Un arbolito
d'esta manera:
con muchas frutitas
por dentro amariyitas
y amariyas por fuera

En las notas correspondientes (10) identifica el encabezamiento de la adivinanza con el latino "similis herba"; advierte que en la colección de Demófilo se dice, por error material *simil y serva* (11);

etimología y explicación: "**Ciminin-cerra**, corrupción de las palabras latinas **similis herba**, esto es, semejante yerba, una yerba o planta de esta clase, etc. Esta frase solía aplicarse al principio de toda adivinanza que se refería a los árboles, plantas o frutas."

(9) **Cantos populares españoles...**, t. I, Sevilla, 1882, p. 224.

(10) Páginas 181 y 343.

(11) Así aparece también en FERNAN CABALLERO, t. 17 de sus **Obras Completas**, ed. "Escritores Castellanos", Madrid, 1914, págs. 433-434.

La etimología latina propuesta por Hernández de Soto y por Rodríguez Marín quede registrada a beneficio de inventario. Por hoy me abstengo de estudiarla y discutirla. Barrunto que entraña cierta dificultad. Pues lo que parece obvio para la versión de Rodríguez Marín, lo es menos

nota que en algunos pueblos de Andalucía se oye la corrupción *Simili serra*; y agrega que, además de simple adivinanza, son esos versillos la fórmula de un juego de muchachos.

La expresión de Rosete Niño, que pudo parecer un tanto disonante al enfrentarla con la fórmula de los niños tudelanos, se convierte en una versión más al arrimarla a las cuatro distintas de los extremeños y andaluces: *cibiricera*, *ciminicera*, *ciminín cerra*, *simili serra*, *simili serba*, *símil y serva*.

Parece claro que el gracioso de la comedia designa al árbol de Guernica con una fórmula folklórica.

La explicación o intención, a mi ver, es sencilla. Cuando hablamos en serio, señalamos a las personas diciendo: "Esta dama, este caballero, este niño". Pero si el tono de la conversación pasa a la broma, podemos señalar a las mismas personas con alusiones traídas por los cabellos: "Esta dama de Elche, esta dama de las camelias; este caballero de Olmedo, este caballero del alto plumero; este niño de Ecija, este niño de la bola".

En el mismo tono burlesco designaríamos a animales o cosas: "Este perro de san Roque, este jardín de las Hespérides, estas naranjas de la China".

El gracioso de Rosete Niño, amigo de chanzas, como figura del donaire, no se limita al mero demostrativo al señalar el árbol de Guernica, sino que acude a la alusión descabellada, incrustando un fragmento de la fórmula de la adivinanza o del juego infantil.

para otras fórmulas, nacidas acaso de recónditas fuentes peninsulares merced al maravilloso poder del alma del pueblo para crear y reelaborar. Hasta podríamos topar con quien descubriera reminiscencias vascas en el juego de Mérida. Mi intento era aclarar el pasaje de Rosete Niño, sin buscar pan de trastrogo; y creo que tudelanos, extremeños y andaluces nos han dado luz suficiente.

La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, de Deva

Su fundación por el P. Sebastián de Mendiburu (1746)

Por J. IGNACIO TELLECHEA IDIGORAS

El campo de estudio de la Historia eclesiástica, limitado en épocas anteriores a los sucesos más sobresalientes y en general a los actos jerárquicos, se amplía en nuestros días hacia la esfera popular, que representa de modo complejo y más total la vida interna de la Iglesia. Entre los muchos nombres eminentes que imponen esta dirección, cabe mencionar a G. Meersseman, quien recientemente invitaba a los estudiosos al estudio de la vida cristiana popular, mediante la publicación y comentario de las reglas, libros de matrícula y actas, rituales e inventarios de bienes de las Confraternidades u Cofradías seculares (1).

Esta orientación justifica el que haga públicas el Acta fundacional, las Reglas y la lista de asociados de una Congregación local, que, multiplicada en el área guipuzcoana, hubo de dejar alguna huella en la Historia de nuestro Catolicismo. Las diversas Cofradías y Asociaciones con fines piadosos alcanzaron en los siglos pasados una importancia notable en la educación cristiana del pueblo, y representan un elemento adicional a la escueta estructura de la vida parroquial normal. Sobre todo dejan una huella escrita, que sirve para el estudio de los cauces de piedad y formación cristiana por los que se explayaba la fe del pueblo. De ahí brota el interés histórico de un estudio sistemático de la Historia de las diversas cofradías, puesto que su fecha de origen, el grado de su difusión, los matices de su piedad y el alcance de sus reglas, nos introducen en

(1) G. G. Meersseman, *La riforma delle Confraternite laicali in Italia prima del Concilio di Trento*, en "Italia Sacra", II. Problemi di vita religiosa in Italia nel Cinquecento" (Padova, 1960), pp. 17-30.

el misterioso capítulo de la cristianización progresiva de la masa cristiana.

Sobre estos presupuestos, merece un breve comentario la fundación de la Cofradía del Sagrado Corazón de la villa guipuzcoana de Deva. Su fundador no es otro que el célebre jesuita misionero P. Sebastián de Mendiburu, figura de gran relieve en la Historia religiosa de Guipúzcoa en el siglo XVIII. A proposición suya, y probablemente como fruto de su predicación, un grupo de hombres relevantes de la Villa aceptan la fundación de la nueva Cofradía, pidiendo sus correspondientes Reglas. Entre éstas figuran, leemos en el Acta fundacional, suscrita en la Sacristía de la Iglesia parroquial de Deva el 12 de agosto de 1746, los nombres del Vicario de la Villa D. Joaquín de Odria, los de los sacerdotes Juan de Echave, Baltasar Antonio de Ansoala, Tomás de Aldazábal, Félix de Bértiz, Francisco de Galarreta, José Moreno y Zavala, Francisco de Oliden y Antonio Zavala y Abaroa; así como los de los clérigos de Prima Tonsura y beneficiados de dicha Parroquia, Roque de Mirandaola, Juan Ignacio de Echave y Pedro de Aldazábal. La parte seglar está representada por el alcalde y juez ordinario de la Villa, Martín de Aranza, por el regidor Francisco de Mancicidör y por los vecinos Juan de Arteaga, Joaquín de Uráin, José de Emasabel y Manuel de Zerain. Actuó de escribano Andrés de Urain, y de testigos José de Egurrola (el menor), y José Antonio de Aguirre Gaviria.

Una lectura rápida de las Reglas con sus Capítulos nos permite valorar la línea espiritual de la Cofradía en el siglo de la Enciclopedia y del Jansenismo. Su espiritualidad gira sobre dos goznes: el amor a Cristo, fuerza que ha de mover más que todas las Reglas, por lo que éstas no obligan ni bajo pecado venial; y el espíritu de reparación y penitencia. La exclusión de la Cofradía, de toda persona no cumplidora o "dada a vicios o diversiones poco decentes", que nos hace pensar en el conocido rigorismo del P. Mendiburu, es fruto del espíritu de la misma. El fin de la Cofradía es esencialmente cristocéntrico y con un acentuado matiz eucarístico. Las virtudes fundamentales recomendadas son la mansedumbre y humildad, juntamente con el sentido penitencial. A ello habría que añadir el fomento de la práctica de los Ejercicios Espirituales de S. Ignacio, la iniciación en la oración mental del pueblo, mediante lecturas espirituales señaladas, el examen de conciencia y la santificación del trabajo. La Reglamentación de los actos mensuales, semanales o diarios recomendados, puede verse en los Capítulos correspondientes.

A continuación se especifica la organización interna de la Cofradía y las obligaciones de los diversos cargos, designándose en los últimos artículos los sujetos que han de desempeñarlos. Baltasar Antonio de Ansoa y Francisco de Galarreta fueron nombrados Prefecto y Viceprefecto; Juan de Arteaga, Celador o Hermano Mayor; D. Pedro Joaquín de Odria y Tomás de Aldazábal para consiliarios eclesiásticos; Martín de Aranza y Francisco de Mancidor consiliarios seculares. Agustín de Arizaga fue el tesorero. Andrés de Urain el secretario, Pedro de Aldazábal capiller, y sacristanes Roque de Mirandaola y Juan Ignacio de Echave.

La lista de inscripción de los primeros cofrades, no menos de 250, hace pensar en el ingreso casi masivo de los vecinos de Deva, si tenemos en cuenta que por aquella fecha la villa contaba con 160 casas, sin contar los barrios anejos de Arrona, Mendaro e Iciar (2). Las casas solares de Aldazábal, Mancidor, Arriola, Urain, Gainza y Retén, honran con sus apellidos la lista de los primeros congregantes. Abundan en ella los apellidos de Urcanga, Emasabel, Sustaeta, Echave y otros (3).

La fundación de la Cofradía y sus reglas recibieron el refrendo episcopal del Obispo de Pamplona, D. Gaspar Miranda de Argaiz, el 23 de agosto de 1746, quien concedió 40 días de indulgencia por cada vez que los congregantes pusieran en práctica sus reglamentos. Tres años antes, en 1743, había nacido igualmente la Cofradía del Tesoro de Nuestra Señora de Iciar, de la que escribe largamente Pedro José de Aldazábal y Murguía en la ya citada obra.

No obstante la impresión optimista que produce este fervor inicial, el Auto de visita pastoral de 1754, registrado en el mismo código deja entrever que la aplicación de las Reglas no era puntual —“sin ponerse en práctica y ejecución”, se dice en el documento—, por lo que se recomienda su plena puesta en uso.

Aun sin poder precisar el grado efectivo en que pudo influir la naciente Congregación en el espíritu cristiano de la Villa, no cabe duda de que este impulso masivo inicial dejaría alguna huella en aquellos hombres. Con todo, analizando el significado teológico de los principios espirituales que animaban aquella forma de devoción, hay que resaltar que en el plano teórico representa una apor-

(2) Cfr. P. J. DE ALDAZABAL Y MURGUIA, *Breve Historia de la aparición del más luminoso astro y brillante estrella de la mar, la milagrosa imagen de María Santísima de Iziar* (Pamplona, 1767), pp. 6-7.

(3) *Ibid.*, pp. 15 ss.

tación religiosa positiva y de honda raigambre cristiana. Nos encontramos ante una forma religiosa inspirada en el amor a Cristo más que en el temor; y en prácticas que van más allá de los meros Novísimos y postrimerías del hombre, rebasando el puro conformismo religioso y la penuria de profunda instrucción cristiana, al conducir al pueblo hacia una piedad personal y eficaz, capaz de imprimir un sello duradero a su religiosidad.

Este pequeño resquicio de nuestra Historia religiosa, susceptible de ser ensanchado y corroborado por otras investigaciones, aportaría datos valiosos para resolver el problema planteado por José de Arteche en su *Saint Cyran* (4), acerca del tono jansenista de nuestro comportamiento religioso.

Reglas de la Congregación del Sagrado Corazón de Ihesús en la Villa de Deva (1)

En la Sachristía de la Iglesia Parroquial de la villa de Deva, a doce de agosto de mil setecientos cuarenta y seis años, ante mí el escribano y testigos que avajo serán nombrados, parezieron presentes de la una parte el R. P. Sevastián de Mendiburu, Misionero Apostólico de la Compañía de Ihesús, y de la otra los señores D. Pedro Juaquín de Odria, vicario de esta dicha villa, D. Juan de Echave, D. Balthasar Antonio de Ansola, D. Thomás de Aldazabal, D. Félix de Bértiz, D. Francisco de Galarreta, D. Joseph Moreno y Zavala, D. Francisco de Oliden, D. Antonio de Zavala y Abaroa, presbíteros; D. Roque de Mirandaola, D. Juan Ignacio de Echave y D. Pedro de Aldazabal, clérigos de Prima, beneficiados de dicha Parroquia; D. Martín de Aranza, alcalde, y juez ordinario de esta dicha villa, Francisco Mancicidor, regidor, D. Juan de Arteaga, Joachin de Urain, Joseph de Emasabel, Manuel de Zerain, vecinos de dicha villa, y D. Julián de Arrillaga, presbítero.

Y a dichos señores les propuso dicho Padre, si querían azeptar y poner en forma y por auto la Congregación del Sagrado Corazón de Ihesús, y los dichos otorgantes azeptando de buena y libre voluntad la dicha Congregación, pidieron para su establecimiento y

(4) J. DE ARTECHE, *Saint-Cyran (De caracteriología vasca)* (Zarauz, 1958), pp. 23-ss.

(1) El manuscrito original, un cuaderno de 9 folios escritos, con sello de cera del Obispado de Pamplona, se guarda en el Archivo parroquial de Deva.

culto al Sagrado Corazón de Ihesús, las reglas que juzgase más oportunas. Y dicho Padre les exsivió las mismas que con aprova- zión del Illmo. Sr. Obispo de Pamplona se observan en otras Con- gregaciones, y son las siguientes:

Cap. 1º

Del fin y prácticas de la Congregación del Sagrado Corazón de Ihesús en común

1. El fin de esta Congregación es corresponder con ardiente [1 v.] amor al incomparable que nos muestra Ihesús, espezial- mente en la Eucharistía, y resarzir con una tierna compasión las injurias, los vilipendios y ultrajes que rezive en este augusto sacra- mento de amor.

2. La Ssma. Virgen, cuio corazón es como un terso espejo donde reververan de lleno todos los resplandores del de Ihesús y en quien hazen sin duda más impresión que en todos los restantes estas injurias, será la protectora de esta Congregación.

3. Coro rezive ultrajes el Sagrado Corazón de Ihesús de amvos sejos [sexos], ambos deven concurrir a rezarzirlos; por eso ni las mugeres serán excluidas de esta Congregación.

4. Atendiendo a su subsistencia y fervor, no se admitirá en la Congregación a persona que comunmente no aya de asistir a sus exerzijos, ni a persona dada a vizios o diversiones poco dezentes.

5. El número de los Congregantes queda a arvitrio del Prefecto y demás que se señalan en el Capitulo quinto para las Juntas privadas.

6. La Congregación no tiene más gasto que el de la cera que se consume delante del Santísimo en tiempo de sus exerzijos o funzión; para éste mientras aya algún devoto que los alivie, contribuirán con tal qual maravedí e limosna corta los que pudieren.

7. Porque el amor al Sagrado Corazón de Ihesús ha de ser el que mueva a sus congregantes al cumplimiento de sus reglas, ninguna de ellas obliga ni aun devajo de pecado venial.

8. Todos al entrar en la Congregación harán una confesión general, menos que aia [2 r] poco que la hizieron.

9. Todos siempre que la permitan su salud y ocupaciones,

asistiran con puntualidad a los ejerzizios a la Congregación, inponiéndose alguna penitencia por cada vez que sin justo motivo faltaren a alguno de ellos.

10. Lo que se a dicho en orden a la penitencia por no asistir a los ejerzizios, se deve también entender en orden a las faltas contra las demás obligaciones o reglas.

11. Tendrán particular cuidado en practicar las dos virtudes que constituyen el carácter del Corazón de Ihesús y son las que nos manda aprender de Su Magestad, que son mansedumbre y humildad. Discite a me quia mitis sum et humilis corde.

12. Harán todo el esfuerzo posible para inclinar a todos a esta Congregación, digo que a esta sagrada devozión, exortándolos con su empleo [exemplo?] y palabras a la frecuencia de Sacramentos y asistir a los ejerzizios de la Congregación.

13. En oiendo que algún congregante está enfermo, rezará cada uno un Rosario a la Virgen Ssma., para que ésta por medio del Corazón Sagrado de su Hijo Ssmo. le consiga del Padre Eterno la salud, si le conviene, y si no, una feliz muerte.

14. En muriendo algún congregante oirá cada uno por su alma una Misa, visitará los altares y rezará un Rosario.

Cap. 2.º

Prácticas de piedad para cada año

15. Cada año se ha de celebrar la fiesta del Sagrado Corazón de Ihesús el viernes inmediato a la octava del Corpus. Es el día [2 v.] señalado para este obsequio por el mismo Señor. Pero en los lugares cortos se podrá transferir o al Domingo siguiente, o a otro día en que sin espezial incomodidad pueda concurrir la gente.

16. Este día estará patente el Señor a lo menos el tiempo que dura la Misa cantada. Habrá un sermón o plática en que se exorte a los congregantes a reparar con repetidos actos de alavanzas, de adoración, de amor y de pesar, las injurias y agravios que ha rezivido el tiempo que ha estado patente en los altares, y se acabará este día la novena del Sagrado Corazón de Ihesús.

17. Cada año volverán ha hazer la confesión general, pero sin renovar en ella mas que las confesiones que huvieran echo desde la última general, si no el que su devozión aprovada a el prudente confesor, o la necesidad pidiere otra cosa.

18. El medio más eficaz que pueden tomar para mantener el fervor con que empezaron la Congregación es el de los Ejercizios de Sn. Ignacio de Loyola, los cuales, aunque no con todo el que suelen en un santo retiro, los pueden tener con grande provecho por el espacio de unos seis u ocho días.

19. Estos días podrán ser, o los de Navidad, o otros los más desocupados, en los cuales se empleará cada tarde ora y media.

20. En descubriéndose el Santísimo se rezará inmediatamente con pausa el Rosario de Nra. Señora, se leeran los puntos de la meditación que podrán ser ó sobre los novísimos ó sobre la Pasión del Señor, ó inmediatamente sobre el Sagrado Corazón de Ihesús; y el tiempo que restase se empleará en meditar [3 r.] ellos con algo de lección espiritual.

21. Estos ocho días se han de pasar con mucho recogimiento interior, evitando en ellos qualquiera cosa que pueda distraer el espíritu y ablando, aun con los domésticos, lo menos que se pueda.

22. Los que tuvieren tiempo y comodidad podrán tener en sus casas algún rato más de oración y lección espiritual.

23. Este es el tiempo más oportuno para hazer la confesión general, para la qual se exsaminará cada día por espacio de media ora.

24. Cada tarde de los tres días de carnestolendas estará expuesto el Señor y asistirán los congregantes a los exercizios que se tendrán en la forma regular; y si pareziere a los de la Junta, se tendrán aquella semana los exercizios de S. Ignacio que se señalan para cada año.

Cap. 3.º

Reglamento o prácticas de piedad para cada mes

25. De dos en dos domingos, o a lo menos una vez al mes, tendrán juntas todos los congregantes, una ora larga, de exercizios espirituales y los tendrán patente el Santísimo.

26. Tendránse dichos exercizios en la Iglesia; al empezarlos se descubre el Santísimo en la forma y con el canto ordinario.

27. El prefecto o el que aquel día dirijiera la funzión, dará prinzipio a ella con la letanía de Nra. Señora; leerá después los

puntos de la meditación, en poner patente el Santísimo, rezar la letanía y leer los puntos, se gastará media ora corta.

28. Los puntos o la materia para la meditación podrá ser sobre la misma devozión al Sagrado Corazón de Ihesús, o sobre algún paso de la Pasión, o sobre algún [3 v.] evangelio.

29. Sobre estos puntos tendrán los congregantes otra media ora de brebe oración; en ella alentará el que leió los puntos a los congregantes con algunos afectos sacados del asunto sobre que meditan y enderezados al Sagrado Corazón de Ihesús.

30. Al fin de la oración se empleará un quarto de ora en la oración espiritual o en explicar las reglas de la Congregación.

31. Mientras no aya libro bascongado que les alivie este trabajo, traduzirán de algún libro o pondrán en vascuenze los que dirijen la Congregación lo que huviesen de leer en sus exerzizios, así antes como después de la oración.

32. Para esto se podrán valer, entre otros, de los tomos del P. Croiset sobre la devozión al Sagrado Corazón de Ihesús, de los dos tomos de meditaziones del P. Luis de la Puente y de la "Istoria de la Pasión" por el P. Palma.

33. Aunque se pudieran dar los puntos de memoria y se pudiera también hazer una plática en lugar de la lezión espiritual, atendiendo a la duración de la Congregación, conviene se haga uno y otro por letura.

34. Comulgarán todos una vez al mes, y si puede ser, será su primer viernes o domingo: los que se hallaren desocupados o con deseos de servir de veras a Dios, lo podrán hazer de quinze en quinze días y aun de ocho a ocho con aprovazión de un prudente confesor a fin de reparar los agravios que se le han hecho hasta entonzes al Sagrado Corazón de Ihesús, pidiendo su cesación hasta la siguiente comunión [4 r.].

Cap. 4.º

Reglas o prácticas de piedad para cada semana

35. Un día a la semana procurarán todos hazer alguna mortificación o corporal o de los sentidos.

36. Otro día gastarán un quarto de hora haziendo reflexiones sobre el amor y penas del Corazón de Ihesús, aora sea en la Igle-

sia, aora en casa, aora en el campo; y para que no se les olvide, determinarán desde luego qué día aia de ser, y caso que se les pase ese día, lo podrán hazer en otro qualquiera.

37. Luego que se levanten, puestos de rodillas delante de alguna imagen o mirando hazia la Iglesia con una profunda inclinación del cuerpo, adorarán al Sagrado Corazón de Ihesús sacramentado en la Eucharistía, ofreziedo por medio suyo los pensamientos, palabras y obras de aquel día al Padre eterno.

38. Todos los que pudieren, oirán Misa cada día y estarán en ella con un profundo respecto y meditando sobre el amor infinito que nos muestra en aquel augusto Sacramento, o sobre algunos de los pasos de la Pasión.

39. Los que no pudieren asistir a la Iglesia, a ora que aiga Misas, si pudieren a otra qualquiera, pasarán cada día delante del Santísimo a lo menos medio quarto de ora.

40. Arán las visitas que pudieren al Santísimo Sacramento; y los que no pudieren de otro modo, las harán en espíritu hasta zinco vezes desde el paraje donde se hallaren: tres hasta medio-día y otras dos para la noche, poniéndose de rodillas azia la Iglesia.

41. Rezarán el Rosario de Ntra. Sra, pensando en [4 v.] los dolores de su Corazón, de ver el de su Hijo Santísimo tan oprimido de dolores, o en el indezible consuelo que le causa el amor que nos muestra de su Hijo. Y si puede ser con toda la familia por la fuerza que rezive la oración acompañada.

42. Los que cómodamente pudieren, tendrán cada día un quarto de ora de lezióon espiritual.

43. Examinarán por la noche todos los pensamientos, palabras y obras del día, y darán gracias a Dios de todo lo bueno que hallaren haver echo, y le pedirán perdón de quanto huviesen faltado a sus reglas y obligaziones con un acto de contrizióon.

44. Puestos después de rodillas mirando azia la Iglesia, adorarán con una profunda reverencia al Sagrado Corazón de Ihesús, pidiéndole vele sobre toda la Iglesia y mui particularmente sobre todos los que aspiran a su tierna devocióon.

Ofizios de la Congregación

45. Un Prefecto, un Bizeprefecto, un Hermano maior o celda principal, quatro conziliarios entre sacerdotes y seculares, un secretario.

46. Un thesorero que corra con las limosnas para la cera del altar (Buscará éste quien pida limosna a la puerta de la Iglesia al salir de los exerzizios, si no lo pidiere él mismo). Un capiller que asista con roquete al preste que expone al Santísimo.

47. Dos sachristanes que cuiden del aseo del altar en tiempo de las funziones de la Congregación.

48. Duran para sólo un año y se eligen por los sujetos que actualmente los tienen.

49. La elección será la Dominica inmediata a la fiesta principal de la Congregación [5 r.].

50. El Prefecto no se muda menos que no pueda o no cumpla con su obligazió, o se juzgue que otro conozidamente cumplirá mejor con ellas; en tal caso, tiene la Junta mano para poner otro en su lugar.

51. Los que concurrirán a las Juntas son el Prefecto, el Hermano maior, los Conziliarios y el Secretario con el Thesorero o limosnero. Por sus votos sean admitidos a la Congregación los pretendientes. El voto del Prefecto es dezisivo.

52. Tendrán Junta para lo que ocurriese en la Congregación seis vezes al año.

53. Queda por primer conziliario del año siguiente el Hermano maior de la Congregación.

54. Qualquiera de los de la Junta que supieren de algún congregate que por su proceder poco ajustado, empieza a causar nota o escándalo, dará parte de ello a los demás y discurrirá el modo que convenga para su correzió.

55. Si los medios de que se valieren, no lograren su enmienda, convendrá cortarle del cuerpo de la Congregación como a miembro podrido, porque no infiziona a todo él y se dará parte de esto a los congregantes en los primeros exerzizios de la Congregación.

56. Leídas dichas reglas y Constituciones a los Sres. otor-gantes, las loaron y azeptaron y ofrezieron guardarlas según su

ser y thenor, y vigilar por su observancia. Y para maior firmeza de la Congregación que establezían, suplicaron al Ilmo. Sr. Obispo, su Provisor, Governador o Vicario general, se dignase de aprobar y confirmar dichas Constituciones, dando e interponiendo su [5 v.] autoridad y decreto judicial.

Y desde luego por dar cumplimiento a lo que se previene en los números 45 y 46 de las Constituciones, todos y cada uno de ellos nombraron para Prefecto a D. Balthasar Antonio de Ansola, por Bize-Prefecto a D. Francisco de Galarreta, por Hermano maior o celador principal a D. Juan de Arteaga, por conziliarios eclesiásticos a D. Pedro Joachin de Odria y D. Thomás de Aldazabal, por conziliarios seculares a D. Martín de Aranza y Francisco de Mancidor, por thesorero a Agustín de Arizaga, por secretario a Andrés de Urain, por capiller a D. Pedro de Aldazabal, por sachristanes a D. Roque de Mirandola y D. Juan Ignacio de Echave. Y requirieron a mí, el infrascripto escrivano hiziese auto público de todo y yo lo hize así, siendo presentes por testigos Joseph de Eguerrrola, el menor, D. Joseph Aguerre Gabiria, No valga lo testado: los de Navidad

(Firmado) Sebastián de Mendiburu, shs. Dn. Juan de Echave. D. Thomás de Aldazabal. D. Francisco Joseph de Galarreta. D. Francisco de Oliden. Roque de Mirandaola. Pedro Joseph de Aldazabal. D. Juan de Arteaga. Joseph de Emasavel. D. Pedro Joachin de Odria. D. Baltasar de Ansola. D. Félix de Vértiz. D. Joseph de Moreno y Zavala. D. Julián Prudencio de Arrillaga. Juan Ignacio de Echave. Martín de Aranza. Joachin de Urain [6 r.] Joseph de Eguerrrola. D. Joseph Antonio de Aguirre Gaviria. Ante mí, Andrés de Urain.

Sigue la aprobación y confirmación de las anteriores Reglas por el Exmo. Sr. D. Gaspar Miranda de Argaiiz, Obispo de Pamplona, con concesión de 40 días de indulgencias por cada vez que los congregantes las pongan en práctica. La aprobación está firmada por el Obispo y por el secretario episcopal D. José Eladio Collado, en Zarauz, durante la Santa Visita, el 23 de agosto de 1746. La aprobación lleva el sello con el escudo episcopal.

Lista de fundadores y congregantes

El R. P. Sebastián de Mendiburu. Dn. Pedro Juachin de Odria. Dn. Juan de Echave. Dn. Balthasar Antonio de Ansola. Dn. Thomás de Aldazaval. Dn. Félix de Vértiz. Dn. Francisco Joseph de

Galarreta. Dn. Joseph Moreno y Zavala. Dn. Francisco de Oviden. Dn. Antonio de Zavala. Dn. Roque de Mirandaola. Dn. Julián Prudencio de Arrillaga. Dn. Ignacio de Echave. Dn. Juan de Artea. Martín de Aranza. Francisco de Mancicidor. Juachín de Urain. Joseph de Emasabel. Manuel de Zerain.

Lista de los congregantes desde el año de 1754 (1)

Dn. Pedro Joseph de Aldazaval. María Josepha de Arizaga. Antonio, Antonio, menor; Alverta Antonia, y María Isavel de Aldazaval. María Antonia de Olaverriaga. Lucía de Garate, Antonia de Ybarra. Clara de Egaña. Antonio Francisco, Josepha Ygnacia y Clara de Otaola. Clara de Nubi. Jacinto, Joseph Antonio y Ramón de Urcanga. María de Yciar. María Cathalina de Urcanga. María Jesús de (*sic!*). Antonio de Garate. María Cathalina de Oa. María Antonia de Azpillaga. Manuel de Gárate. Concesa de Marquina. Cathalina de Zavala. Cathalina Rosa de Egurrola, D.^a Agustina de Lorea. D. Joseph de Soroa. D.^a María A.^a de Soroa. Rosa de Gaviola. María Joseph de Algorta. Dn. Joseph y D.^a María Antonia de Barrenechea. María Manuela de Arbelaiz. María Antonia Ygaran. María de Olaverrieta. Ysavela de Mirandaola. Pedro Berástegui. María Josepha de Barrenechea. Nicolasa de Muguerza. Baltasar de Ribero. Joseph Antonio de Aldazaval. Antonio de Berástegui. Ysavela y Ana María de Araba. María y María Luisa de Emasavel. Joseph Antonio de Sustaeta. Michaela de Larraiz. Dn. Félix de Bértiz. María Josepha y María Ventura de Larraguibel. Francisco de Areiza. Cathalina de Zerain. María Josepha Cenacorta. María Clara de Retén. Pedro Francisco de Mirandaola. María de Zerain. María Ventura de Recamo. Joachin de Urain. Ana María de Elizaguirre. María Isavel de Urain, Ana Baptista y Ana de Elizarán. Francisco de Ybarra. Theresa de Sansorena. Blas de Balanzategui. Isavel de Garrasibel. Laurenza de Gaínza. Juan Esteban de Gonzalo. Magdalena de Portu. Ana María y María Juachina de Gaínza. Juana de Aizpuru. D.^a Nicolasa de Toledo. Manuela de Ariztondo. María Josepha de Gaviola. María Josepha de Bega. Magdalena de Lasalde. María Ysavel, Juan Baptista, María Antonia, María Ana Josepha, [7 v.] María Ventura y María Dorothea de Sorarte. Ramón Antonio de Salinas. Carlos de Usobiaga. Miguel de Sastaeta. Ysavela y Ana María de Arrasqueta. Juan

(1) Cuando van seguidos varios sujetos que llevan el mismo apellido agrupamos los nombres bajo un mismo apellido, en gracia a la brevedad.

Francisco de Echeverría. María Ana Josepha de Olarte. Antonia Rosa Ben^a, Ignacio Ventura, Juachin Ramón, Roque Martín, Manuel Joseph, Francisco Joseph y María Antonia Echeverría. Pedro de Muguerza. Jacinta de Abaroa. María Cathalina de Muguerza. María Antonia de Iciar. María de Otaola. Ana María de Echeverría. Michaela de Usobiaga. María Antonia de Galdós. Manuel de Cerain. Theresa de Echazábal. Josepha de Gaviola. Mari Jesús de Arteche. Joseph de Elizarán. Rosa de Ribero. María Ana Josepha de Elizarán. Dn. Joseph Antonio de Eizaguirre. D.^a María Catalina, D.^a María Magdalena y D.^a María Ana Josepha de Odria. Dn. Juan de Arteaga. D.^a Rita de Gamarra. Dn. Juan Ramón, Dn. Antonio, Dn. Manuel y Dn. Francisco Paulo de Arteaga. Antonia de Ribero. Ysavela de Echániz. Cathalina de Larraguibel. Magdalena Solaverría. Josepha de Atristain. Joseph Ygnacio de Zavala. María Antonia de Guizarnotegui. María Ventura de Ytuart. Clara y Catalina de Larraguibel. D. Thomás e Isavela de Aldazával. D. Juan Ygnacio de Moguel. D.^a Gavriela de Urquiza. Dn. Juan Antonio y D.^a María de Moguel. María Ynés de Anzola. María Ysavel de Muguerza. María Josepha de Oa. Dn. Martín de Eizaguirre. Ysavel de Sorarte. María Xaviera de Eizaguirre. María Ana de Amilibia. María Ysavel de Usobiaga. Dn. Ygnacio de Zerain. D.^a María Clara de Eizaguirre. Manuel de Zerain. Josepha de Arriola. María Ygnacia de Amilibia. María Juana de Sustaeta. María de Emasabel. Ana María de Ribero. Esteban Antonio y Josepha Ygnacia de Lazcano. María de Vizcarra. María, Manuela y Francisca Antonia de Arrasqueta. D. Joseph Antonio y Dn. Domingo de Bengoa. [8 r.] Josepha Antonia de Lizardi. Andrés de Urain. María Magralena Amilibia. Rosa de Urbietta Ana Agustina, María Ysavel, Antonia Rosa y Balthasar Antonio de Urain. Bartholomé de Echave. María de Berástegui. Cathalina de Galdona. María de Sustaeta. Pedro de Lazcano. María Magdalena y Ursula de Zurbano. Francisca de Azpilaga. María Antonia de Recamo. María Cathalina de Muguerza. María Ana Josepha de Yriondo. María Josepha Mancidor. Antonio de Ytuarte. Juana Baptista de Araba. Juachina de Lombide. María Manuela de Gaviola. Rosa de Urain. Miguel de Usobiaga. Thomás de Rementería. Ysavel de Iruite. Ana María de Emasabel. María Josepha de Urain. María Antonia y Antonia de Rementería. María Josepha de Arrarte. María Xaviera de Zerain. Ysavela de Salaverría. Francisco María, Cathalina y Concepción de Algorta. Francisco, Sebastián y María Theresa de Albisu. Josepha de Yciar. María Concepción y María Clara de Caminogaray. María Clara de Arrarte. Francisca de Ar-

terica. Ana María de Eizaguirre. Juan Domingo de Gizarnotegui. Elena de Zubizarreta. María de Sorarte. Gabriel de Eleizgaray. María Ana de Muguerza. Juan Joseph de Berástegui. Cathalina de Abaroa. Michaela de Eleizgaray. Juan Joseph y José de Berazadi. Joseph Francisco y María Ana de Arrube. María Magdalena y María Josepha de Ereino. Miguel de Arrarte. María Cathalina de Sarreche. Juan Antonio de Bungoa. María Ysavel de Alvisu. Dn. Francisco de Oriden. María Antonia de Seguroola. Balthasar de Oriden. Ventura de Azpilaga. María Josepha de Sustaeta. María García y María Jesús de Cerain. María Baptista y María Ysavel de Abaroa. Juan Antonio de Ribero. Ana de Barrenechea. Ana María e Ysavela Baptista de Ribero. Joseph de Ararte. Angela de Salaverría. Joseph de Araba. [8 v.] Catalina Antonia de Oñederra. Juachín de Salaverría. Ysavela de Lasarreche. Ana Luisa de Aizpurua. Roque de Yriondo. María Juana de Sustaeta. Juachin de Larraguibel. María de Arano. María Manuela y María Josepha de Vizcarra. Dn. Francisco Ygnacio, Ignacio, María Sebastiana y María Luisa de Emasabel.

Sigue Auto de la Santa Visita pastoral, firmado por el Visitador del Obispado de Pamplona, Lic. D. José de Moreno y Zavala, Abogado de los Reales Consejos de Castilla, y por el notario de Visita Lorenzo de Elizalde con fecha de 10 de noviembre de 1754. Habiendo reconocido el Acta de fundación y el libro de cofrades de la Cofradía del Sagrado Corazón, y viendo que sus Reglas estaban aprobadas, "aunque sin ponerse en práctica y ejecución", exorta a los cofrades a que se apliquen a practicar las Reglas y contribuyan con limosnas suficientes para los gastos de cera y otros, "por lo mucho que en ello se sirbe Dios nuestro Señor". [f. 8 v. - 9 r.] Pasan la Visita en nombre del Obispo de Pamplona, D. Gaspar de Miranda y Argaiz [8 v. - 9 r.].

[10 r.] Entraron en esta Congregación:

D.^a María de Otaola. D. Andrés y D.n. Juan Antonio de Goicolea. D.^a Francisca Antonia de Ibarra. Josepha Antonia de Arizaga. Dn. Agustín de Egaña. Dn. Joseph Ygnacio de Buztinzuria. D.^a Ysavel de Alzolaras. D.^a Xaviera Ygnacia, D.^a Vicenta y D.^a Theresa de Buztinzuria.

X CONTRIBUCION AL DICCIONARIO VASCO

Por JUSTO GARATE

1. *ARRAIN*. El profesor Aranzadi publicó en la *Riev*, en 1933 (página 375), un artículo titulado NOMBRES DE PECES EN EUSKERA que quizá pueda ser útil para este tema. En un trabajo bayonés de *Eusko-Jakintza* esclarecí algunos nombres de peces en EL EUSKERA Y LAS LENGUAS AMERINDAS, año 1949, página 49, n.º 1.

Caro Baroja distingue entre pescadores de agua dulce y de agua salada en Bayona en 1398 (página 113).

Supongo que todo esto ha de interesar en una costa a la que Alfonso el Sabio habría denominado “*viciosa* de pescados” en la acepción de *rica*, pues en la actual el vicio consistiría en ingerirla en demasia en la mesa y tendría muchos adeptos.

En este Boletín (1955, página 446, cuaderno n.º 4), don Luis Michelena tuvo la amabilidad de citar mi fuerte *duda* acerca de la posibilidad de que la palabra *arrain*, *arraina*, proviniese del castellano *raya*, duda que yo había expresado en la página 434 de igual número y en el Boletín Americano de Estudios Vascos, 1950, n.º 3, página 162, sin dar mis razones. El agregaba allí algunas fonéticas o gramaticales, que son su fuerte, y yo aquí voy a dar médicas, fisiológicas, culinarias, histológicas, léxicas, zoológicas, etc. que complementarán nuestra tesis.

a) Tienen las rayas las colas guarnecidas de afiladas púas, que forman a manera de espigas y son capaces de producir profundas heridas.

Mi yerno me dice que al pescar rayas hay que cortarles la cola para evitar heridas que, en el caso de algunas especies, pueden ser venenosas. Eso lo confirma Sinworth Davis de la raya en agujón (página 1.273 de LAS MARAVILLAS DE LA VIDA ANIMAL, de Hammerton) y se cuenta que esas heridas pueden ser mortales en las páginas 137 y 770 de la misma preciosa obra.

Hay rayas punzadoras en Australia, más anchas que un hombre (1.311).

El más cruel de los látigos es el de la raya águila, que tiene una espina dentada que, por desgarrar, produce heridas espeluznantes (131).

A los dos lados de la cabeza, la raya torpedo tiene sus baterías eléctricas.

La raya nada muy hondo (676).

b) Por otra parte, la raya no se parece nada a los pescados comunes y dudo muchísimo de que su morfología pudiera servir de asidero a un nombre genérico. ¿La habrán visto alguna vez muchos lexicógrafos?

Richard Hertwig las clasifica entre los elasmobranquios, plagiostomos y selacios en su LEHRBUCH DER ZOOLOGIE, edición 14, páginas 547 y siguientes.

Se las agrupa con las lisas (1.273). Las lijas o rayas son parientes del tiburón (718).

Trigon Pastinaca pertenece a los ráyidos en ictiología. Creo que Luis Vives, en sus Diálogos latinos, cita la pastinaca, que sería (?) la zanahoria, y creo que dio nombre a los Pasternack. Por ello una cocinera de mi amigo el Profesor Karl Becker confundió un trozo de puerro con un pescado cuya envoltura se había abierto y lo coció en vez de asarlo.

c) Y ahora algo que pocos lectores conocerán.

Tienen una enorme cantidad de urea: veinte gramos (sic) de urea en sangre. Véase el libro "From fish to philosopher" de Homer W. Smith. Nosotros los humanos tenemos alrededor de 0,35 gramos en igual volumen.

La homeostasis de estos peces no se hace con el cloruro sódico, sino con la urea.

d) Es un pez cuyo esqueleto es de ternillas, o sea, cartilaginoso por oposición a la mayoría, que son óseos.

e) Algunos dicen y otros escriben en muchos países que las rayas no son comestibles, pero, sin embargo, he visto que se venden en el mercado central de Mendoza, ciudad ictiófaga, a pesar de que es muy de tierra adentro o mediterránea como aquí dicen. Yo la he comido un par de veces y, la verdad, me ha gustado muy poco y le he notado un sabor que difiere del de los otros pescados en general.

Algunos gourmets dicen de la raya eléctrica, tremielga o torpedo que es un bocado tan excelente como la angula: la comen con salsa negra. Abunda en Portugal y Gran Bretaña y entre los romanos se usaba para tratar el reuma y la gota. Tiene una forma aplastada, pero dorsal y no lateral como la platija (platusa) y el rodaballo (1668 a 1670).

El erudito escandinavo Olaf Magnus trató de la raya benéfica (?) (página 1.854.)

f) Según el Dr. Karl Hansen, de Heidelberg, en su hermosa obra TRATADO DE LA ALERGIA (que se publicó en su versión castellana en 1945), la RAYA es el pescado más alérgico que se conoce (página 240).

Ya eso hace pensar que no serviría para designar a todos los demás, por eso mismo mucho más comestibles que ella.

g) Estando en Bermeo apunta Humboldt la palabra, que probablemente le dio Murga, ALUA (página 88 de la edición de la Sociedad de Estudios Vascos de sus VIAJES) para otro concepto y anota el profesor naturalista don Telesforo Aranzadi al pie de esa página, que ese es el nombre euskérico del pescado que los castellanos denominan *raya*.

h) En la Argentina y Chile, cuando pescan rayas hembras, se las arroja de nuevo al mar y se cuenta que son animales que menstrúan y que entonces son aún más tóxicas. Ignoro si tiene algún fundamento analógico esta difundida creencia, comparable a la de las menotoxinas.

Es un poco chocante que los vascos deriven *arrain* de *raya*, cuando para este pez concreto tienen un nombre especial y muy distinto con un peyorativo que se refiere ya a su forma extraña para pez, ya a los riesgos de su captura, ya al sabor, ya a la forma, ya a la alergia que ocasiona.

No es lo más probable que de ahí derive la generalización que se le ha hecho en todos los idiomas de lo concreto a lo abstracto, de la que traté in extenso en otra parte, pues no la conocían Vinson ni Unamuno o, al menos, no la querían utilizar para nuestro caso.

Arranegi, barrio de Lekeitio, y *amorraña*, nombre vergarés de la trucha, prueban que la *-n* final pertenece tanto a pez como a trucha en mi sentir, que es el mismo de Schuchardt. Véase lo que cpina Michelena (343).

Me parece inverosímil que la primera parte de *amurrain* designe anzuelo. *Amu*, para Gurruchaga, es arroyo y yo lo tengo por muy acertada hipótesis.

Hay aparentes objeciones como Amolatz, apellido de Oyarzun (página 20 de Lecuona), donde puede significar arroyo áspero o de caída fuerte o ser una duplicación como las que se ven en river Avon, río Fluvía, río Flumen, Bach Aa, etc., etc. Y otra en Amaturria si no conociéramos que hay una población en Sudáfrica que se denomina Modderfontein.

2. *BISCARREDES*. Hubo otro texto de Jean Serre en 1530 que recoge Barbier (p. 229) en su BIBLIOGRAPHIE DE BAYONNE, que es el *Biscarrades* para las pescadoras o vendedoras de pescado en Donibane Loitzun o Saint Jean de Luz. El hecho de haber visto ahí mismo a mujeres bretonas (esposas de marinos y pescadores de la Bretaña), con sus típicos atavíos, me llevó a pensar que pudiera suceder lo mismo con vizcainas que podrían ser llamadas allí BISCATARRES, lo que con una simple metátesis o trasposición daría casi las BISCARRADES. Estas metátesis son muy fáciles en idiomas en que uno se inicia, como me ha pasado con el sueco y el esloveno.

3. *BITSURI, DE ESCARCHA A SUNCHO*. Azkue tradujo *bitsuri* equivocadamente en su magnífico DICCIONARIO como anillo castellano o francés anneau (Humboldt) página 173. Es el aro o suncho de tonel o barrica.

Como se ve fácilmente, dicho vocablo analizado significa espuma blanca y se refiere a la escarcha que es *der Reif* en alemán como escribió Humboldt. Si fuera *die Reif* en femenino, sería la helada. Pero Azkue lo confundió con *der Reifen* que significa aquel extraño aro. En mi versión de las BERICHTIGUNGEN UND ZUSÄTZE (página 27 de la tirada aparte de 1934), lo aclaraba yo en una nota.

En 1943 no disponía de un diccionario alemán y por eso traduje *Reif* por rocío, en vez de hacerlo por escarcha (235). Rocío se dice en alemán en realidad *Tau* como lo sabía yo de sobra: Morgenthau por ejemplo.

Luego, por no disponer de mi versión de dichas *Correcciones y Adiciones* en lugar de *bitsuria* que allí venía, puse yo de memoria *bisutsa* tanto en mi VI Contribución al diccionario vasco (1949) como en mi Arte de Traducir (página 249). Su variante *bisots* es recogida en el monumental Diccionario de Azkue.

4. *ESTALPE*. En los Anales de la Facultad de Letras de la Universidad de Toulouse publicó el académico renteriano, en un bello francés, muy interesantes observaciones en noviembre de 1957 acerca de las relaciones con el latín de algunas voces vascas de las que hoy me interesa muy especialmente la del epígrafe con la palabra *stabulum*.

No sé si entiendo bien que Michelena supone a aquel *estalpe* un neologismo de Larramendi (?) o si lo dice sólo para una o dos acepciones nuevas, las de misterio y protección. En general, los neologismos de Larramendi no han prendido en el pueblo y dudo de que una ampliación de acepción pueda con derecho denominarse neologismo. Por lo demás, coloco ahí una interrogación que pongo siempre que copio algo de otro, cuyas razones no comparto. Y vaya esta explicación para todos los casos en que yo la haya insertado.

En la erudita disertación del Dr. Michelena echo de menos la cita de algunos vocablos que paso a dar.

Estaría, la cobertura en Garibay, página 54.

Estalgui, cobertura en el refrán 69 de la obra del año 1596.

Uno de los apellidos que me interesó en el VIAJE ESPAÑOL DE HUMBOLDT fue el de un escolapio y literato aragonés denominado ESTALA. Pensé que fuera vasco, pero no pude avanzar mucho en su estudio, a causa de mi emigración. Aquí en Mendoza, en 1954 encontré un médico hijo de guipuzcoanos de apellido Eztala y ello reforzó mi interés por estudiar su origen vasco.

La pregunta que yo haría es ésta: ¿Si de *stabulum* pueden venir *estala*, *estali*, *estaría* y *estalguia* (hoy *-gia*)?

Antes de seguir adelante y consultar ningún diccionario (para lo que el Sr. Michelena va a tener sin duda más tiempo y ocasiones que yo) voy a aportar la "estala para caballos" que trae Estebanillo González en el capítulo VII y página 105, lo que puede llevar a pensar que hay otra raíz latina que el euskera haya conservado como en *invernadero*.

Hasta ahora sólo teníamos *paciones* de continente y no de contenido. Pero leemos en R. Wilmes en su trabajo sobre el valle oscense de Vió (Anales del Instituto de Lingüística del Mendoza de 1957, página 258) que *estallo* es rebaño de ovejas y *estall*, lo mismo en los Pirineos franceses.

Los Anuarios de Eusko Folklore pueden ser muy útiles en estas materias.

El que se diga que *estalpe* era cubierta me hace pensar que puede haber una duplicación de concepto al añadir los vascos el sufijo final *pe*. Pues *estala* debiera ser, si fuera vasco autóctono, sólo *cubierta* y *estalpe*, *bajo cubierta*, como es en Vergara.

Como yo pensaba, un fraile de Beriain en Navarra en un libro de 1766 citado por el Dr. Irigaray en la Riev (1935, página 622) había escrito: "estalpe es lo que está debajo de cubierta". Es la relación que hay entre *illun* e *illunpe*, *itzal* e *itzalpe*, *keriza* y *kerizpe*, *piku* y *pikupe* o *pikabe*, *oatze* y *guatzape*, *arri* y *arpe*, *aitz* y *aizpe*, *konde* y *kondepeko*, *men* y *menpeko*, etc.

Pero ahora algo raro.

Si *erro* es pezón, *errepe* en Elgoibar (Azkue sólo trae *errape*) sería una redundancia superflua, pues nada hay en la ubre por bajo del pezón.

También Oihenart vierte su *atherbe* (*aterpe* actual) como *couvert* en vez de hacerlo como se haría ahora por "bajo o so techado".

En el número de 1962 del PRINCIPE DE VIANA y en un gran trabajo del Sr. Goñi Gaztanbide encuentro *Aterrabia* como apellido de 1328 (página 59) que creo es como *aterpia*, de Vergara: resguardado de la lluvia.

En la moderna transcripción de un viejo libro inglés, THE TALES OF CANTERBURY hallamos (en la página 235 de la edición Penguin) el vocablo *stall* como corral de gallinas.

El alemán *Stall* se traduce como corral, establo, cuadra o caballeriza para Slaby-Grossmann.

En fin, doy esos datos para que prosiga la investigación y no se la deje en punto muerto, como sucedió con mi aproximación de *atz-gurea* y *ascurer*, término medieval francés para rascarse o tener prurito, no recuerdo bien exactamente de memoria. *Atz-gurea* es prurito en bizkaino.

El Sr. Goñi aporta también un Ochacain (página 62) que me parece la antítesis de Ochagavia y sería Ocha-gain.

Ello me lleva a pensar —dada la existencia de Añorbe— que Elorga y Añorga sean apócopos de Elorgain y de Añorgain.

A veces puede ello ser erróneo como cuando a Orcoyen enfrentamos Ororbía que no es bajo de Oror, sino Oror-ibia o sea su vacío como se ve en Corona Baratech y Lacarra.

Oñatibia me parece *el bajo Oñate* y sería bueno buscar un Oñati-gain.

El Sr. Goñi cita a un arcediano de Santa Gema (capilla cuya existencia en Pamplona y en el mundo en general negaba extrañamente don Emiliano Jos), apellidado Zaspe, como el obispo de Rafaela (Argentina), que se parece mucho al Izazpi, montaña sobre Villarreal de Urretxua.

Y esto nos llevaría a ver qué es lo que está sobre el valle de Iltzarbe en Navarra. ¿Qué será ese Iltzar?

5. *FIZLE*. Phislyas es una voz de Chaucer que fue interpretada en The Literary Supplement of The Times, del 3 de octubre de 1942 como la vasca *fizzle* por Margaret Galway. A una pequeña bomba atómica de experimentación se le llama ahora en los Alamos *fizzle*, exactamente igual que el otro vocablo. Ello me induce a citar aquel trabajo y la respuesta que obtuvo, de los cuales tuve conocimiento por don Manuel Irujo. Margaret Galway vierte el euskérico *fizle*, como el que luz o instruye o edifica moralmente. El 24 de octubre de 1942 apareció una respuesta admirablemente razonada por Kenneth Lisam, de Boas Hall, Oxford, en la que admite que esa voz extraña corresponde a *physik* que era ciencia natural o médica en aquel entonces y hoy día es exactamente Medicina Interna.

6. *GEZA*, etc. Es curioso que el *gusto* bucal en castellano, *geusis* en griego, y el latino *gustatio*, contengan las letras G y S. Y que los sabores en vascuence se digan GEZA o soso, GATZA o sal, GAZI o salado, GEZALA o salado para ríos, KRESALA para el agua de mar, GOZO o dulce, GARRATZ, ácido, MIKATZ, amargo (MIKETZA en Vergara), todos los cuales contienen G y Z o sus equivalentes K y S.

7. *GOGO*. Como alma yo no lo conocía en mis 17 años, por estar en igual pobre estado que don Miguel quien lo ignoraba mas bien que lo ocultaba *pro domo sua*. Fue un bancario renteriano, apellidado Jauregui, quien me lo enseñó en Vergara.

Pero Unamuno reunía las condiciones esenciales para triunfar. Ellas son según Jean Loup Dabadie: no deberle nada a nadie, ser un poco agresivo, luchar constantemente y tener coraje.

Unamuno por ignorancia o por fea presunción o inmoral oculación, decía en el Parlamento Español que gogoa no designaba pensamiento, sino sólo apetito.

Demostre el error de Unamuno, tanto en el ARTE DE TRADUCIR en 1943 como en este BOLETIN en 1962, N.º 1, p 65, con un ejemplo tajante. Aquí van otros más.

Gogo como ánimo entra en la estrofa 6 del Lelo.

Idem en Dechepare, tratado por el Padre Garriga en 1952, página 150 y siguientes, N.º 18 del Boletín Americano de Estudios Vascos.

En 1596 escribió Esteban de Garibay el refrán 395 que dice así:

Gaba, *gogaieren* ama.

La noche, madre de los pensamientos,

como transcribe Urquijo en la Riev, (1953, página 265).

El refrán 413 dice así:

Gizon gazteen *gogoa*.

El pensamiento del hombre joven.

En el refrán 398 (ibidem, página 266):

Loka jabilt agina

Suelta me anda la muela

Ta *gogoa* dot arina

Y el pensamiento tengo ligero

Con esos tres refranes precedentes y este que sigue se le da la mayor refutación posible:

Nork bere *gogoeta*, moeta.

Cada uno tiene su manera de pensar.

Todos ellos son recogidos en 1596.

Gorua garrian, ta *gogoa* kiro-lan.

La rueca en la cinta, y el pensamiento en el regocijo.

Se lee en el 63 de los REFRANES de 1596, editados en Pamplona.

Oihenart utiliza la expresión *Gogo Saindua* según recoge Yon Etxaide página 156 de *XVI Seme Euskalerriko*.

En el diccionario vasco-alemán de Humboldt leemos traducido en mis CORRECCIONES Y ADICIONES: *Gogoa*: la inclinación, el deseo; el pensamiento, la memoria.

8. *MIXAR*. El P. Angel Goenaga emprendió un trabajo muy útil al verter al castellano el artículo alemán de Schuchardt, deno-

minado BASKISCH UND ROMANISCH, en el Boletín de Amigos del País (1957, p. 463, 1959, p. 181 y 1960, p. 539).

También yo efectué una versión parcial comentada del mismo para la Riev que entregué en 1936 y se debió de perder entre los papeles de don Julio Urquijo.

Hay otra versión del Dr. Angel Irigaray de una obrita suya, impresa por la Universidad de Salamanca en 1947.

En la traducción del P. Goenaga y en su página 196 leo lo siguiente: "*Katamixar* (misar, musar según Larramendi marmota, hurón, procedente del rom(ance) musaraña)".

Este estilo concentrado no me permite asegurar quién es el derivador de la última etimología si Schuchardt o si Larramendi, aunque presumo lo fuera el austríaco, por la dirección o procedencia del influjo.

Es muy posible que así sea, sobre todo en vasco porque se dice *muxar arpegia* y en Mendoza se designa a la mimica facial como *musarañas*.

Pero existen varias razones para aventurar otra hipótesis:

1.º El tamaño de la musaraña es, sin cola, de cinco centímetros, siendo el mamífero menor de la creación. (Hammerton, página 971.)

2.º Existen los paralelos olvidados *katarra*, gato macho, y *katanarra*, mote de una familia en Elgoibar, si mal no recuerdo.

3.º *Miz* aplicado a gatos debe ser bastante general, pues uno recuerda el Mizifuf y la gata Mishi que conocí el año 1959 en Marburg en casa de mi amigo Iturribarria (1). Así *Mox*, *moxa*, es gato en mallorquín y *Mux*, gato en senegalés.

4.º *Mix-ar* sería gato macho en su análisis.

9. NAQUERA. DICCIONARIO ETIMOLOGICO DE BARCIA. Editorial Seix. Barcelona.

ETIMOLOGIA. La forma "náquera", que aparece en algunos Diccionarios es bárbara.

"NACARA". Femenino anticuado. Instrumento músico, especie de naba. Era parecido a los timbales que usaban los alemanes.

(1) DIE KATZEN parece ser un libro pequeño aparecido hacia 1957 en Alemania, de muy buena calidad, según mi citado amigo de Marburg.

Etimología. 1) Sánscrito “anakah”; malayo, “nagara” (por “nakara”); persa y árabe, “naqara”, timbal, en relación con el árabe “naquir, naqor”, trompeta, clarín; bajo latín, “nacara”; bajo griego “anakara”; italiano, “gnaccare”; francés de Molière, “gnacare”; moderno, “nacaire”.

2) Bocthor trae la forma árabe “naqqara”.

3) La voz del artículo ha penetrado no sólo en Europa, sino en varias regiones de Africa; especialmente en Abisinia y entre los latukas de las orillas del Nilo Blanco, al Sud de Gondokoro. (Devic.)

4) Llevaron delante del palacio el gran timbal o “mogaret” que llaman el “león”. (Bruce. Viaje a Nubia.)

5) La NACARA formaba parte de la música real de los príncipes malayos de Malaca: “si la carta venía de Pasey o de Harán, se la recibía con todo el aparato real de tambor, flauta, trompeta, “nagara” (Chedjarat Malayou).

6) El “Diccionario de Autoridades” la define diciendo: “el caracol marino”.

(Estos grandes caracoles marinos, por su resonancia, eran empleados como trompas o trompetas.)

Suponemos que, dado el gran número de voces arábicas que se encuentran por estas tierras, debido a la dominación musulmana, hasta la toma de Valencia por Jaime I el Conquistador, esta de “Náquera” debe ser una de ellas. Quizá en el escudo de la villa, que desconocemos, se pueda encontrar algo relacionado con dicha voz.”

Comunicado por el P. Andrés M.^a Bayo, Vicario de la Cartuja Santa Maria Porta Coeli, Serra (Valencia), cerca de la villa de Náquera en Valencia.

El Padre Lecuona trata de la voz Nájera en MUNIBE, 1962, página 534.

10. PADURANGO. Como este asunto me atrae desde que con motivo de mi defensa de la teoría PADURANGO para Durango, me valió una crítica injusta del Sr. Agud Querol, debo citar otros vocablos en mi favor.

Consideraba Michelena que Aganduru vendría de Paganduru y así debe en efecto ser ya que la sala o casa noble de Macaya que era súbdito del rey de Inglaterra en 1311 se llamaba Paganduru según JAURGAIN (Riev. 1913, página 266).

Sarmiento llama a la ciudad uruguaya de Paysandú "el Sandú" en el tomo XIII y página 233 de sus Obras Completas. El adjetivo geográfico para sus habitantes es el de *sandunceros*. En ambos vocablos ha desaparecido el Pay inicial.

Payanés llaman al habitante de Popayán en Colombia.

En su libro sobre Haití, James G. Leyburn cuenta (352) que en esa media isla en su lenguaje *créole* en vez de *petit*, pronuncian sólo *tit* comiéndose el Pe inicial.

Durana aparece Urana en 952 (Balparda I, página 390) y Durana, Maturana, aparecen en la Hidrografía de Pedro Zabala, 1957. Amigos del País, III, página 295 y siguientes.

He estado hojeando el DICTIONNAIRE ETYMOLOGIQUE FRANÇAIS de Dauzat y encuentro lo que sigue: "LATANIER, palmier, (1645, Coppiet) origine inconnue".

Si Dauzat supiera que en nuestro país se llama plátanos a las bananas y recordara que los Pisang o Musa tienen un aspecto palmiforme, ya estaba encaminado y bien. Por otra parte, si recordara la pérdida de la P inicial de que trataba yo en mi etimología de PADURANGO, PAGAZABI, etc., estaría sobre la pista. Yo lo derivaría de Platanier con pérdida de la P inicial, pues la voz Plátano designa diversas clases de árboles. En España se llama también así al bananero cuyo origen es del Viejo Mundo, en África y Asia.

Duralcoa, casa de Arizcun (Hors, 315), Durando, abad de San Victorián del Sobrarbe, en 1126 (Ricardo del Arco), Galduzoz, Ganderatz, Alzuru, quizá interesen aquí.

Plagam, 1953. N.º 52 y 53, página 331, por orilla o playa. Es un artículo de Oyaga, en el PRINCIPE DE VIANA, y una cita que debía a mis lectores.

Padouensage en *Les Agotes de Fay*, es un derecho de pastoreo.

Ahora me he fijado en que Curro viene también de Pa-corro y Pa-Curro o sea Francisquito en andaluz. En fin, no creo haya que hablar mucho sobre el tema.

DORLA es un barrio de Salinas de Léniz o sea Gatzaga. Me parece que hay ahí algún santuario de Dorleta que creo haber leído en el Andra Mari en Guipúzcoa del P. Lizarralde.

Es curioso que exista un monte comunal en Barrundia (Alava) que se denomina PADORLA.

11. SALA. Palabra latina que en la acepción de palacio ha lle-

gado hasta Suecia donde en la famosa biblioteca de UPPSALA consulté su origen que era el mismo de nuestro *Salagoity* ó sea palacio en alto como se ve en el grabado que aporté a la versión de J. J. ELHUYAR EN UPPSALA de la revista MUNIBE 1962, página 496 y cerca está la población de *Sala* con su mina de plata, que, por desgracia, apareció en el mismo grabado con un errado *Gala*.

Es curioso que Unamuno confunda el apellido vizcaino *Salazar* (que en Portugal es tenido por judío según me dicen) con la misma palabra en Navarra, donde es una variante fónica de *Sarasaitsu*, río y valle del viejo reino pirenaico que significa *Salceda*, lo que tomó de Arturo Campión.

Pero *Salazar* en Vizcaya significa palacio viejo y equivale al gallego *Saavedra*, llamándome la atención que Miguel de Cervantes y *Saavedra* se casara con una *Salazar* que era la traducción de su segundo apellido al vascuence.

En algún trabajo mío aporté el término *Urazurrutia*, exactamente traducido, pero no del euskera, sino del lugar por *Delmas* como "allende el agua" o mejor dicho del río y también di los de *Urezandi* en *Deva* y *Urezarantza* en *Gorliz*.

En el Canto de *Mondragón* (Boletín de Amigos del País, 1959, página 76) leemos otra forma: "Uraz alde bestera".

12. *SUSTAETA*, de *MASUSTA*, *ZARZAMORA*. Opino que van a formularse aún muchas y nuevas aplicaciones de los hechos arriba explicados. Uno de ellos el del título de esta sección, pues para mí *Sustaeta*, *Sustaitza*, *Sustaita* y *Sustatxa* derivan todos de *Masusta*. Nunca me olvidaré de que he vivido dos años y medio en el Hospital de *Basurto*, ni de que a menudo paseábamos los alumnos inter-nos por la próxima estrada de *Masustegi*.

Isaac López Mendizábal da la *retama* (704) para ellos, pero es notable que al poner los vocablos vascos en la página 546, no da ningún topónimo ni apellido entero como sería por ejemplo *Isustaiza*, pues para inferir el residuo sería bueno —al menos en mi opinión—, que se conservaran algunos ejemplos de integridad total de los vocablos en cuestión.

Recoge en cambio *Masuste* y *Masustegi* en la página 607.

Como la *t* no me parece tan fácil de perderse como opina *López Mendizábal* (793), al derivarlo de *Iturzaeta* creo que es más verosímil si dijera que *Sustaeta* proviene de algún *Insunzaeta* o *Insunza* (*saucos*) como podría suceder con *Zuza* tan parecido a *Zun-*

zarren. Pero el académico tolosano aduce también gramal y terreno comunal con *embarras du choix* para todos, ante las tres acepciones.

Luis Michelena nada imagina al respecto en su obra sobre APELLIDOS VASCOS.

13. *TRIKU*. Cita Pelay, en sus bellos DIALOGOS DEL CAMINO (página 158) mi técnica para hallar la etimología *hystriculus* para la voz *triku*, pero bueno será dar la motivación de mi original búsqueda:

1.º Que yo había obtenido Trauko desde Estraduko al observar que había *estrada* de Trauko en Begoña y *estrada* de Tranko en Orduña: también eso lo había olvidado el pueblo vasco.

2.º Había derivado Trabudua, de Astrabudua y Estrataburua (Cultura Biológica, página 251).

3.º Por la hipertriosis y tricoficias, yo sabía que en griego *tricho-* es pelo y como los tiene (aunque muy fuertes, pues parecen ya espinas) el erizo (hedgehog en inglés), de ahí que no dudara de su origen helénico primero y luego greco-latino contra la autoctonía vasca que le otorgaba el profesor Aranzadi en una nota en la página 24 de su versión de la *Prüfung*.

4.º Kiriki es rizo como el de Pope y seguramente entra en Kirikiño o Kirikixo.

14. *TURRON*. Quiero ocuparme del cuarto dístico de Etcheverry-Ziburu y sobre todo de la voz *turroñ*. Los médicos con afición a Epidemiología, se encuentran con que se llama ratones (diminutivo de ratas) a mamíferos que son muy distintos y eso pasa con el *camondongo* brasileño, el *campagnol* francés y la *lauch*a argentina. El turón castellano o mustela catalana es un hurón mayor y más fuerte, que hiede. Juan Corominas deriva esa voz de TORO, lo que me pareció poco verosímil, por la pequeñez de este *hediondo* o *veso* fétido.

Vi su nombre en francés y hallé que es el de PUTOIS. Consulté el Espasa y hallé que su nombre linneano es PUTORIUS PUTORIUS (sic), así como el hurón es PUTORIUS FURO.

Entonces pensé que ese sustantivo latino se relaciona con PUTRIDUS y que *turon* vendrá de PUTORIUS por pérdida meramente de la primera sílaba *pu*, lo que dejaría un resto de TORIUS. Del mismo por leyes fonéticas ya descubiertas, o de otro vocablo pare-

cido del bajo latín, es altamente verosímil que se haya originado nuestro TURON.

El turón tiene 40 centímetros inclusive la cola (Hammerton en MARAVILLAS DE LA VIDA ANIMAL, tomo 1.º, página 336). Lewis Spence le llama diabólica pantera en miniatura, que por su ferocidad aterra a sus presos y para engañarlas ejerce portentosas mañas. (Ibidem, página 339.)

Se llama en inglés *polecat* o gato de los pollos.

Escrito lo que antecede veo en Dauzat el origen de la palabra *putois* y leo que fue *putidus* que denota pestilente.

Creo recordar que allá por 1935 existía en Asturias o León una Hullera del Turón, lo que podría también investigarse, a guisa de completud.

15. *URRUTIA*. Estimo que *-ute* y *uti* significaban allende y como UR era río, ya estaría dos veces implicado este *ur* en Uraz-Urrutia.

Ello puede ser olvidado por el pueblo, como yo estimo que ha pasado desapercibido a Sabino Arana y a Luis Eleizalde (vide L. Michelena, 2.ª edición, página 123).

Urrutia en mi *Arte de traducir*, en 1943 lo vertía yo (página 250) como allende o al otro lado de un curso de agua.

Urruti me parece opuesto a urrena cuyo *ur* (como el de *urrin* y *urrian*) debe tener un origen y significado diferente.

Un topónimo test me parece el siguiente: en St. Jean d'Urrutia y St. Jean le Vieux (Baja Navarra), Jaurgain traduce Urrutia como arroyo, pero los dos poblados están separados por el río Lauribar, el primero a la izquierda y el segundo a la derecha. (Página 410 y 412). Tan seguro está Jaurgain de que Urrutia es igual que erreka o ruisseau que hasta la deriva de *urguti*, poca o escasa agua. Para mí es allende el río, sin duda alguna.

Existe Amube sobre el río Ibaiederra según José Arteche en MI GUIPUZCOA, página 168. *Am-ute* podría ser al otro lado del arroyo, lo que se podría seguir investigando en Arkaute, más allá de la peña (2); Masparraute, que podría ser más allá del parral de viñas, si no hay textos escritos antiguos que de esta forma difieran: Jarauta, más allá del jaro o txara (3).

(3) Zarauz, como Zaraya, sería ladera con jarales.

(2) Arkaya y Arkauz serían ladera de la peña. Argomaniz puede tener alguna relación con esa u otra peña.

Arrupe y Arrugain son bajo y encima del barranco. Arruti debe ser “más allá” o “allende el barranco”.

Me preguntaron cierta vez: ¿Cómo traduciría usted el apellido Gomendiourrutia?

Dí la siguiente respuesta: Gomendio es para mí *encomienda*. 1.º porque esa palabra se usa como dedicatoria o encomienda de un trabajo por el Dr. Etxeberri-Sara al Biltzar de Ustaritz como se ve en la obra magníficamente editada por los cuidados de don Julio Urquijo, mi venerado maestro; 2.º porque a pesar de que con ocasión del viaje de Mad. d'Aulnoy se decía que no había habido encomiendas en Vasconia, ello es erróneo como se ve por ejemplo en un artículo de Jaurgain (Riev, 1923, página 413) donde habla de que el lugar de Arzoritz se hizo *commanderie* (encomienda) de Roncesvalles en 1428. He hallado otras por ejemplo en Lacarra.

Gomensoro es para mí “la heredad de la encomienda” nombre parecido al de Llano de la Encomienda, apellido de un general español contemporáneo nuestro.

GOGO. Schuchardt lo estudia en la Riev, de 1913, pág. 328, y lo relaciona con el francés *À GOGO*, que traducido al español sería “todo a su gusto” o bien “tanto como se quiera” hablando por ejemplo de comer y de vivir. GOGUE para Dauzat es placer y regocijo siendo de oscuro origen. Uhlenbeck cita tanto el *À GOGO* como el *gogara* de Lizarraga en la Riev, 1909, pág. 473. Luis Eleizalde saca varios ejemplos del uso de GOGO como memoria, entendimiento, voluntad, alma y espíritu, tomados de Mendiburu en la Riev, 1907, pág. 68.

Donde aparecen patentes sus versiones a lenguas extranjeras es como GOGAY constituyente del refrán 395 del *Unicum* de Darmstad editado en 1596 en Pamplona. Ahí topamos con el *Rath* y el *Gedanke* alemanes, con el *pensée* francés y el italiano *pensiero* (Riev, 1932, pág. 265).

Correspondencia entre José Paulo de Ulíbarri Galíndez y Juan Ignacio de Mendizábal

Por el H. VALENTIN DE BERRIOCHOA

En el ms. *Gutun Liburua* de Ulíbarri hay algunas cartas que se escribieron entre este vascófilo de Abando y J. I. de Mendizábal que iremos publicando, D.m., en este BOLETIN. Hoy comenzamos con la primera que aparece en el ms. como dirigida a Mendizábal por Ulíbarri (pp. 60-62), y la respuesta del impresor de Tolosa (pp. 66-67).

Yuan Ygnacio Mendizabal Yauna:

*Yrailla edo Burula 26, † 1827 garren Urtian
Abandoric [sic] Tolosara Asteazkenean*

Nere adeskide maite Yauna.

Yakin ezazu Aite Larramendien liburu estokia daukedala. eta Dn Paulo en liburu Astarloa deritzana, icena, erderazco gastelanian da (APologuia Bascongada) Yesusen Laguneco Aita Sebastian Mendiburu eguiña Yesusen Biotsaren Yaitera edo debocioscoa. Aita Larramendien gutun edo Carta batekin Mendiburuentzat. Oneic biar bozus Pranciaraco estaucozu Aguiñdu baxen noz nai edo noz gurozun ezke.

GUEROCO GUERO edo gueroco Aita AXULAR-rec eguiña 1642 gn. urtian. Onetaricoric edo au bezelacoric encin billa lezaket iñon. Yesuitec kendu cirien eran berroquei socorgo edo carramato mando gurdy artu ciraten erdaldunac, eta erdaldunac guciac eraman cituezan, eta erreco cituesan gustiac onela esansiden orain oguel urte Yesuite ekin bicizan batec.

Zuc jemansidaten lau istokien berriac edo prospetoc estaukedaz kendu deuste guciac Ecautu edo Diputaduentzat nai neunke edo gure neunke gueyago or amabibat edo aldozunac.

Delmas deritzan Ytalianu erdaldun Cafeteru eta liburuguille batec artu dau batzuen icenac berac ecarteco Prancietic emen Zalduteco Propetos diñuen gustiec, cein da istokia Yñarteia edo arteac manuala edo escu liburuacaz. esan deuste beste euzcaldun batsuc ecarteco bertati, emen balegos eunbat lenengos ecarriac Zaldulizake, eta Zaldu eskero eun, guero beste eun ecarri, nola Zaldu Onela pres-tatu, eta yarraitu ecarten edo Zeuc emangodozu adietan nola, icengoda, emeti imintia Zalduten, non biardozu Erregueren baimena da gastelaraco baña Navarran eta yru probincietan estozule biar baimenic, Zalduteco liburu euzcaldunic.

Nic eguingot aleguñe gustia Zalduteco eta biardan gustiraco emen Vizcayan orregaiti leembicico neuri b'raldu eidazu gustiric, istokia, eta besteec, len bailen. Lagundu daigun Lecluse Yaunari bere dirue batuten len bailen, Zabalduric liburuoc alde gustietatic.

Orain nozco nai neunke yakin etorrico dirien onuz bilbora. Orain izkirabatzeo arcal euzkera garbiac chi polito eta ederto zateco gueure Gurazoen Semiec achina bezela gueuria izcundea eta gueuria legue eta Oiturac eta ecanduae iñoena artubague, Ce erderiac eta ardao e fumetic iminten gaituz chikerrac eta tristiac. Orregaiti gueure Ama lurra dago negarrez eta auyenez ichiten dogula erderarekin loituten — eta desOrretan Gurazo Oneen Onoidadeac Ce aimbeste mille urtean gorde eindira iñoz naztau bagaric

ez izkirabatutiarren euzkeria Corancia beltsakin eguin dot onekin. baña lar urzua dago eta ykezi biar dogu obeto eta Soliago eguiten Corancia edo Tinta. eta Agundu Zeure adeskide betico Senda Oneri euzkera garbiyan Yaincoac lagunduric aurrerancian. Goranciac Lama eta gustieri Ceure Laguna Yose Paulo Ulibarrico

Galindez

gutun ganecoac...

Al Señor Dn Juan de mendizabal
en Guipluzcua

Tolosa

5 lauco

Pagau

ric

urrillan 21garrinien osteria berbera escribidu ez eguala eranzuric / eta besteti escatuten ynarde bi escucoac ikezteco euzkera

Yaun Yose Paulo Ulibarri — Abandocoari Yoan Ynacio Mendi-
zabalec tolosaric [sic] Urri-ülaren 26garren egunean 1827 urtean.

Nere adiskide eta Yaun ona: bere demporan artu zan zeure
Yraillaren 26garren eguneaneco carta, baya Yaungoicoac guratu
geishoric nenguan, eta iracurri neikean bachen leen etorri yat aren
barrizcatua bere Oin oya apurchubat ichiten asi nasanian emon
deustez biac, eta euqui arren burua arina oraíndio eranzuten deu-
tsut esanaz pozez bete dabela ene biotza bere izcunde ederra icus-
tean ipiñiaz neure aguindura Aita Larramendiren itzteguia, Dn Pe-
dro Paulo Astarloa-ren (Apologia de la Lengua bascongada) eta Ye-
susen biitatzaren Yaiera edo debocioa Larramendi beraren gutun edo
Cartarequin Mendiburuentzat, baldin Lecluse Yaunari bigalzeco
biar baditut, bada ezin topadu dabela Aita Axular-ec eguindacoa.

Yosepe Ceberio Ataungo Manda-zayac emango dizu nere nola
alaco Cartucho au amabi prospecto escatzen dizquidatzunaquin, eta
berarequin nai nuque zuc ere bigalcea iru liburu gaizqui esaten
nuan, lau liburuac bada izteguia bitan dago. Obetocheago yarten
naizanian escrituico diot Lecluse yaunari nola bere itzac maita di-
daz ematen dizcatzun ez diru truque ezpada bere iztegui berria-
gaitic.

Letraqunde edo euzcaraco Gramaticac escatuico diozcat Leclu-
se Yaunari ta uste det bigalduco diztela. Atceguin andiarequin zu-
zenduico ditut zure escuetara, baita ere izteguiac lenbicoico etorcen
dirianetatic Arteraño ichodon bearco dezu utziric gauza au nere
Contura.

Ecin dot gueyago gaur=urrengoan luceago berba eguingo deu-
tsat eta Parcatu eguidazu oraingoan aguinduaz beti gura dozun le-
guez zeure adesquide serbizariari.

Juan Ygnacio de
Mendizabal.

MISCELANEA

UNA LAPIDA MEDIEVAL EN VASCUENCE

Hace poco tiempo vino a parar a mis manos un pequeño libro encuadernado en pergamino titulado *Historia y Milagros del SSmo. Christo de Burgos* del que figura como autor el Agustino Fray Pedro de Loviano, que entre sus títulos exhibe el de haber sido Prior del Convento de su Orden en Bilbao y el de Prior en el de Burgos en el momento de escribir la obra. Se halla editada ésta en Madrid en el año de 1740.

Se insiste mucho en este interesante volumen sobre la gran devoción tenida en toda España a esta Sagrada Imagen, citándose como ejemplo de la gran popularidad de que gozó el que ante ella se postraron Santo Domingo de Silos, el Santo Rey Fernando, Santo Domingo de Guzmán, San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, Santa Teresa de Jesús y una larga serie de Reyes y altos personajes. Pero lo que para nosotros es más interesante es ver cómo en la tierra vasca se le tenía una devoción muy especial y así lo afirma el Padre Loviano al decir "*los Vizcaynos, igualmente ilustres en su origen y hechos, acreditan en los Mares las maravillas de este Santuario, llamando por su Abogado en las necesidades al Santo Christo de Burgos*", y a continuación relata que a "*siete de Agosto de este año, poco distante de Cartagena, se avistaron tres Fustas de Turcos y una Nao de Bilbao y correspondiendose con la seña de pelear, se juntaron.*

Duró tres horas el combate, sin que cediese el valor de los pocos Vizcaynos a la multitud de los contrarios, hasta que viéndose desarmados resolvieron rendirse". Por lo que asegura este Padre Agustino, en este momento de desfallecimiento uno de los marineros vizcaínos se encomendó al Santo Cristo de Burgos y al punto cambió totalmente el carácter del combate, y dos de las embarcaciones turcas se hundieron, huyendo la otra; añadiendo luego que como vieron los bilbaínos esto y comprobaron que en el mástil de su barco había "*mas de trescientas flechas que se habian clavado en él; y admirados de que ninguna hubiese acertado en alguno*

de los compañeros, lo tuvieron a otro milagro. Vinieron los más a esta Santa Capilla, y dexaron en ella pendiente un Navichuelo, para memoria de la maravilla”.

También como ejemplo de cómo se veneraba a este Santo Cristo en nuestra tierra, cita el caso de la Madre Mariana de San José y sus seis compañeras que al venir a Eibar para fundar un Convento, no olvidaron de pararse a su paso por Burgos para postrarse en demanda de protección ante la Sagrada Imagen.

Quizá lo más curioso de este librito es lo que narra en la página 56, en la cual dice que cuando esta Imagen llegó a Burgos “*los que acompañaron al Santo Crucifijo, para gravar su devoción en perpetua memoria, y autorizar su entrega, en siete idiomas distintos, escribieron brevemente el hallazgo y la dádiva en la quadra anterior al Angulo, por donde se da la entrada a la Capilla del Santísimo Christo. Están los caracteres debaxo de unas antiquísimas pinturas con siete letreros, uno en Griego, otro en Latín, otro en Castellano, otro en Vizcayno, otro en Francés, otro en Portugués y otro en Flamenco. Las letras son tan antiguas, que con ninguna diligencia se pueden leer, sino la Latina y la Portuguesa, y estas no enteramente sino sincopadas*”. A continuación transcribe las inscripciones portuguesa y latina, para terminar añadiendo que “*esta lève noticia la debemos al Sapientísimo Padre Maestro Fray Juan Marquez en su “Origen de Ermitaños” quien la pone como patente en su tiempo en el lugar que ahora se halla dado de hieso blanco, para su mayor aseo*”.

¿De cuándo dataría tan interesantísima inscripción? Si es cierto que el Santo Cristo fue adorado en Burgos por Santo Domingo de Silos, era anterior al año 1040 en que este Santo estuvo en la capital castellana, pero fuese de tan remota época o tan sólo de los siglos XII o XIII es enormemente triste el ver que no hemos llegado a conocer lo que en ella estaba escrito. A esta ignorancia ha contribuido, sin duda, el que para “*mayor aseo*” se diera sobre ella una mano de yeso, por lo que en el siglo XVIII era ya ilegible, pero así y todo, vaya desde aquí nuestra retroactiva y más amarga censura para el Padre Agustino Fray Pedro Loviano que teniéndola a mano no se molestó en hacerla limpiar y copiar. Doble pecado en él, no sólo porque con ella hubiera contribuido mejor a demostrar la devoción que desde tan remota época se tenía al Cristo burgalés, como porque siendo él originario de Elorrio es más que legítimo que tuviera conocimiento de la lengua de sus abuelos, a los que más servicio habría hecho copiando esta inscripción que recurriendo

a elogiar a los vizcaínos emparentándolos con el mítico Tubal, como hace con repetida deleitación.

Y es tanto más de lamentar esta pérdida, cuando sabemos que la habitación donde se hallaba, continuaba en pie hace unos 50 años, aunque convertida en depósito de cadáveres.

El poco apego que a estos recuerdos se ha tenido en España hasta hace muy pocos años, y el que se hallase la inscripción oculta por espesas capas de yeso, ha motivado el que hoy no podamos leerla. Lo que allí se escribió hace diez siglos ha desaparecido, al igual que ha desaparecido el culto de los vascos al Santo Cristo de Burgos y el humilde *Navichuelo* que unos bravos marineros de Bilbao colgaron en su Capilla como prueba de su agradecimiento y devoción.

G. M. de Z.

¿QUIEN?

El incendio y destrucción de San Sebastián ha solicitado, como es natural, la preocupación de los investigadores de cualquier género de sucesos que adquieran una importancia desorbitada. Y la desorbitación de lo ocurrido en la capital de Guipúzcoa supera todo lo imaginable. Abramos, pues, el proceso.

¿Quién fue el causante de la destrucción?

Para Gaztelu (seudónimo de Mariano de Salaverría) la destrucción estaba prevista según deduce de cierta declaración de un testigo que oyó decir a sus aliados invasores "que tenían orden de atacar al Castillo a las seis de la mañana y oyó [también] trataban entre ellos de matar a todos los de la familia, diciendo que tenían orden del General Castaños para pasar a todos a cuchillo".

Adolfo Morales de los Ríos señala como oficialmente responsable de la destrucción al portugués Luis do Rego Barreto, Gobernador entonces de la plaza militar de San Sebastián, pero —añade— "en mi amor a la verdad y a esa tierra [la nuestra] a quien tantos afectos me ligan, quiero destacar la inmerecida suerte que cupo a un militar bizarro y a un hombre de pundonor, convirtiéndole en responsable moral de los vergonzosos acontecimientos que tornaron aún más lúgubre la noche tenebrosa del 31 de Agosto de 1813". Esto querrá decir que el portugués no pudo evitar la catástrofe, porque de otro modo las apologías de Morales de los Ríos no tendrían sentido.

Joaquín Pavía, archivero andante de la historia donostiarra,

aseguraba que se había visto antes de 1813 ostentar a una dama un *foulard* en el que aparecía estampado un mapa de Guipúzcoa sin que figurase San Sebastián. ¿Suponía eso que estaba prevista su próxima destrucción? ¡Ya es previsión!

Todos sabemos, por lo demás, qué destemplado estuvo Wellington ante las protestas y requerimientos de la ciudad. A propósito de estas incalificables actitudes del general inglés y de su nación, el historiador austriaco Weiss dice, basándose en Lafuente, que Inglaterra proporcionaba en 1842 los proyectiles para el bombardeo de Barcelona y que el mismo Wellington arrasó la fábrica de porcelanas del Retiro y otros edificios industriales.

Así es que se sientan en el banquillo: Castaños, Rego Barreto, Wellington y la propia nación inglesa.

¿Pruebas? Improbables.

¿Sentenciado? Fuenteovejuna.

F. A.

ORTEGA Y GASSET Y LOS NOMBRES DE DIOS EN EUSKERA

El ilustre filósofo y literato madrileño trató de este tema en el LIBRO DE LAS MISIONES. LA MISERIA Y ESPLENDOR DE LA TRADUCCION, edición de 1950, pág. 128, Buenos Aires, y lo extracté en este BOLETIN en 1961, pág. 421. Me pareció su aserto algo ligero y provisional y, en efecto, en su versión alemana llamada GLANZ UND ELENDE DER UEBERSETZUNG (1956, Ebenhausen, pág. 61) escribe en una nota lo que paso a traducir, que es un concepto posterior y rectificador de lo que escribiera en la edición castellana: "Los documentos más antiguos hablan de Urtzi, lo que significa *trueno y Dios* y por eso, como nombre de Dios, significa originaria y directamente (unmittelbar) ni más ni menos que el nombre de cualquier otra lengua que tomemos".

¿Por qué no lo rectificaría también en la edición castellana? Misterio.

Es curioso que los errores de versión o de comprensión puedan ser paralelos o iguales a los errores de juicio, como aquél de Boileau cuando "todavía creía que era Dios quien tronaba" que aporta Mousnier en su HISTORIA GENERAL DE LAS CIVILIZACIONES. SIGLO XVIII, pág. 44, Barcelona 1958, Editorial Destino.

"Algunos teólogos protestaron contra el uso del pararrayos:

truenos y rayos eran demostraciones de la ira divina: por consiguiente era impío oponerse." (Ibidem, pág. 154.)

De niños se nos decía en Vergara que eran los angelitos (ain-gruak) los que los producían, jugando a los bolos.

Pero lo curioso es que no creo —en la ilustre compañía de los Padres José Ignacio de Arana, Azkue, y Olabide y de Baehr, Veyrin y López Mendizábal—, que haya constancia escrita de ese posible nombre de los vascos para Dios, sino que fue un error o una afirmación voluntaria falsa de A. Picaud.

Lo expresé primeramente en un diario vascófilo de Bilbao el 27 de enero de 1929, un año antes que Baehr en la Riev, creyéndome solo en tal postura. Y lo reiteré en esa revista en 1932, pág. 140, en mi artículo ASTROS Y METEOROS EN VASCUENCE. Y no sabía que siquiera uno de ellos coincidía conmigo.

Al dudar de la honradez y veracidad del pícaro pictavino Aymeric Picaud, acompañó también al ilustre historiador castellano Ambrosio Morales, quien por cierto no quería "jugar al cristianismo" como luego diría Kierkegaard.

J. G.

LA CUESTA DE BEAGAS

Hace unos años publiqué en la revista riojana *Berceo* un pequeño trabajo en el que incluí todas mis observaciones sobre modismos peculiares de la Alta Rioja. Entre ellos hice figurar el refrán "*Manda más que MARCELO en la mar*", que al principio se me hacía incomprensible, hasta que comprendí que el tal MARCELO no era otro sino el famosísimo Almirante levantino del Rey Carlos III BARCELÓ a quien los altorriojanos habían cambiado su B inicial por una M, con lo que el refrán "*Manda más que BARCELÓ en la mar*" resulta un verdadero galimatías.

Recientemente he tenido conocimiento, gracias a la amabilidad e inagotable erudición de mi buen amigo don Fernando del Valle Lersundi, de otros dos casos análogos en Guipúzcoa, en los cuales también se hace desaparecer la B primitiva para remplazarla en época muy posterior por una M.

Uno es el de la casa de BANESKUA en Deva transformada hoy en MANESKUA. El otro el de la muy conocida cuesta de MEAGAS, cuyo nombre figura en los documentos antiguos como BEAGAS.

Anoto esta identidad de cambios de letras en la Rioja y en Gui-

púzcoa, por si a los filólogos del BOLETIN les puede servir de algo.

G. M. de Z.

PARTIDA DE DEFUNCION DE PABLO ASTARLOA

Hace setenta y seis años, escribía Villabaso sobre la muerte de Astarloa: "Se sabe por una nota puesta en el libro del Cabildo de Durango que D. Pablo Pedro dejó de existir a las cuatro y dos minutos de la tarde, siendo su edad la de cincuenta y cuatro años menos veintisiete días: pero a pesar de esta precisión de día y hora, no ha sido posible adquirir su partida de óbito, y se ignora la casa, calle y parroquia en que falleció, la naturaleza de la dolencia que le llevó al sepulcro, y las personas que le rodearon, si alguna tuvo a su lado, al rendir su alma al Criador" (CAMILO DE VILLABASO: *Euskaros ilustres. Biografía de don Pablo Pedro de Astarloa, en Euskalerría XVII, 1887, segundo semestre, pág. 69*).

Posteriormente a la semblanza biográfica de Villabaso, se han estudiado bastantes aspectos de la vida y obra del gran filólogo durangués, siendo muy notable la aportación del Doctor Gárate, pero parece que no se ha investigado hasta ahora, al menos con éxito, sobre su fallecimiento en Madrid.

Acabo de recibir la partida de defunción, obtenida por el historiador del Santuario de Urquiola don Benito de Vizcarra, que me envía mi amigo y paisano don José María de Larracochea. (Carta del 29-IV-1963, Durango.)

No hay alusión alguna a la enfermedad que ocasionó su muerte, pero no es demasiado parco en otros detalles que ofrecen nuevas pistas de investigación: la parroquia, calle y número donde ocurrió el óbito, las circunstancias del enterramiento, la declaración de pobre ante el escribano Vicuña, el nombramiento de heredera en favor de María Clara de Ugartebeida, etc.:

"Don Cecilio Santiago Cornejo, Cura Párroco, encargado del Archivo Parroquial de San Martín, de Madrid, Diócesis de Madrid-Alcalá, Provincia de Madrid. — CERTIFICA: Que el acta al margen reseñada, correspondiente al libro de Defunciones, literalmente dice así: Dn. Pablo Pedro de Astarloa, Presbítero, natural de la Villa de Durango en Vizcaya, hijo legítimo de Dn. Juan Bautista y de D.^a María Angela Aguirre, diffs, parroquiano de esta iglesia calle de Chinchilla, casa Posadas núm. 10. Otorgó declaración de pobre ante Dn. Cristóbal Vicuña, SSno del Núm. de esta villa, en 1.^o

del corriente, nombrando por heredera a María Clara de Ugarte-bidea, de estado soltera, residente en dha de Durango. Recibió los Stos. Sacramentos, falleció en dos de junio de 1806, y con lica del Sor Vicario se enterró en secreto en esta Parroquial, y para que conste lo firma. — Fr. Luis Suarez de Rivera. — Rubricado. Al margen dice: "Parroquia de San Martín de Madrid. Libro 27, folio 185 vuelto. Nota marginal ninguna". Extendida a petición del Muy Ilustre Sr. D. Benito de Vizcarra y Arana, Pbro. Madrid 31 de enero de 1963."

H. V. B.

FERRONES VASCOS DEL SIGLO XV EN EL ALTO GARONA

Jean Lartigaut, en *Annales du Midi* (Toulouse. Juillet. 1963. Tomo 75. N.º 62) propone el problema de la emigración de los mineros o *ferrerii* vascos a mediados del siglo XV al territorio de Quercy, en los confines del Perigord y Agenais, después de la guerra de los Cien años que devastó aquella región, y concretamente a Lherm, centro de actividad siderúrgica en el obispado de Cahors. ¿Por quién y cómo se verificó la recluta de los *ferrerii* o *minerii* vascos hacia aquel territorio? Lartigaut dice que no puede establecer un matiz cierto entre esos dos términos. En vascuence parece fácil el equivalente: *ola-gizonak*, es decir, ferrones. Añade Lartigaut que los notarios que dan fe de estos ferrones se contentan con añadir a su nombre el calificativo *bascolensis*, y reconoce que estos apellidos aparecen muy maltratados, arreglados al modo de la tierra de adopción y a veces acompañados de apodos banales, tales como el *grande*, el *alto*, el *canoso*, evocando alguna particularidad física.

El primero de estos vascos Marti d'Espanha, Marti *gran* de apodo, Martín el grande, aparece en 1450 en Cahors. Ocho años más tarde consta el mismo comprando un prado y entre los téstigos un clérigo, Marti de Rausola.

El ferrón vasco Etienne Salanh contrajo matrimonio en aquel país en 1454. (Salanh = ¿Cerain?). Aparecen también —según Lartigaut— personas como Nicolás *Doarcon* (Oyarzun), Jean Elduagen (Elduayen), Jean Lafarra (Nafarra), de apodo *long*, el largo. Sanchon *Cestoa* (Cestona, que en vascuence se dice hoy mismo Zestua o Zestoa), Jean del gris, alias *Chuchurbari*, Jean Ganiria (Gaviria), de apodo *Johanto*. (La interpretación de estos nombres la he verificado de acuerdo con don Luis Michelena.)

J. A.

LA INQUISICION Y EL CONTROL DE LIBROS
EN IRUN

L'Inquisition espagnole et les livres français au XVIIIe siècle por Marcelin Defourneaux (Presses Universitaires de France. 1963) anota que el *afrancesado* Olavide recibió el importante lote de libros encargado por él a Francia, a través del puerto de Bilbao. (Véase el proceso de este personaje en *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803)*, del mismo Defourneaux.) Se refiere también a un folleto impreso en 1771 exponiendo las quejas de la Casa de Contratación de Bilbao contra las revisiones que la Inquisición pretendía realizar en los navíos que hacían escala en el puerto y la respuesta, igualmente impresa, del Tribunal de Logroño a este respecto. Esta referencia quiere poner de resalto que Irún —y Cádiz— eran los dos puntos de penetración más importantes del libro francés en España. El control inquisitorial era en esos dos puntos poco eficaz. Por lo menos durante cuarenta años, en la frontera del Bidasoa no se ejerció ningún control sobre las remesas de libros franceses. En 1776 el comisario de la Inquisición en Fuenterrabía denunció a los “ministros” del Tribunal de Logroño en Irún, y sobre todo al notario Juan Nabarte, a quien incumbía la responsabilidad del control de los libros procedentes de Francia. Nabarte sólo se ocupaba de percibir los derechos denominados de “Inquisición”, sin preocuparse lo más mínimo del contenido de los envíos. Defourneaux da muchos detalles acerca de la encuesta secreta promovida por el Tribunal de Logroño a propósito de la denuncia y otras curiosas singularidades del caso.

J. A.

DON JUAN ZARAGÜETA Y NOSOTROS

Don Juan Zaragüeta, nuestro en superlativo porque se ha hallado presente en todas nuestras empresas, desde los tiempos de antes en la Sociedad de Estudios Vascos, hasta los de ahora en la Real Sociedad de Amigos del País, ha recibido recientes y cálidos homenajes en Madrid, teatro de su magistratura —quede dicho en su sentido más directo—, y en Orío, villa guipuzcoana en que le cupo nacer. De su altura intelectual poco he de decir sobre lo mucho bueno que de él se ha dicho por plumas mucho más autorizadas. Pero de su dedicación, mejor dicho, de su entrega a nuestros trabajos, si podría llenar algunas páginas reseñando sus intervenciones en nuestras juntas de antaño y de ogaño y sus participaciones, siempre brillantes, en los Congresos de Estudios Vascos.

Para que se vea hasta qué punto llegaba por una parte su adhesión a todo lo nuestro y por otra parte su delicadeza ante cualquier situación poco clara, relataré, con categoría de anécdota, que cuando nos enfrentamos con el Libro Homenaje a don Julio de Urquijo, fue uno de los invitados, claro está, don Juan. Según su sentir, su propia obra intelectual no podía considerarse como específicamente vasca y teniendo esa particularísima particularidad los escritos que se alojasen en el libro, no veía manera de colaborar aunque lo hubiera deseado ardientemente. Tuve que contestarle en nombre de los demás, que su dedicación a la filosofía del lenguaje, del lenguaje en general, le permitía participar directamente en el empeño, puesto que nuestra lengua vernácula no dejaba de estar comprendida en la temática de sus estudios. Así lo entendió y de ese modo figuró con toda dignidad en lo que nos proponíamos hacer, aunque no sin establecer que temía desentonar en aquella selección de trabajos sobre tema vasco, por lo que había de ceñirse "a glosar algún aspecto del tema lingüístico en general aplicable también al idioma vasco".

Ya sabe don Juan con cuánto fervor nos asociamos aquí a los homenajes pretéritos y también a los futuros que no dejarán de producirse.

F. A.

BIBLIOGRAFIA

RAMON MENENDEZ PIDAL. En torno a la lengua vasca. Colección Austral, n.º 1.301. Espasa-Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 1962.

La lengua vasca ocupa una posición marginal en la obra gigantesca, por su amplitud y por su profundidad, de don Ramón Menéndez Pidal. Pero eso no quiere decir, ni mucho menos, que no haya aportado nada valioso al conocimiento de la historia de esa lengua. Al estudiar la formación y evolución de los romances peninsulares, tema casi único de su labor de lingüista, nunca ha dejado de tomar en cuenta cuanto de cerca o de lejos se relacionaba con ellas. Y así ha vuelto repetidamente su atención a nuestra lengua o a cuestiones con ella conexas, bien incidentalmente en alguna de sus grandes obras, como los **Orígenes del español**, bien en trabajos especiales, como los que se hallan reunidos en este volumen. Es decir, que no ha vacilado en penetrar, siempre que lo ha creído necesario, en un campo que, al contrario de lo que parecen pensar bastantes romanistas, no podía considerar extraño. De estas incursiones —rápidas, pero reiteradas— ha sabido sacar abundante fruto, gracias al rigor, al dominio de la documentación y a esa penetración, tan suya, que le permite iluminar con clara luz aspectos antes apenas sospechados de los problemas que aborda.

En esta reseña lo mejor será enumerar y describir brevemente los trabajos que ahora reaparecen reunidos, trabajos de fecha muy distinta y dispersos, por eso mismo, en publicaciones también muy diversas.

El primero, "Introducción al estudio de la lingüística vasca", conferencia dada en Bilbao en 1921, conserva, a mi entender, todo su valor como programa, que sólo en corta medida se ha realizado, para investigar el pasado de la lengua. En un momento de plenitud de los estudios vascos, Menéndez Pidal, que ha sido y es ante todo un historiador, no un comparatista (como se proclamó Meillet en una ocasión memorable), esbozó con una lucidez que no puede menos de admirar el lector actual, las bases —entrevistas ya por Luchaire y algún otro— en que debe basarse esa indagación y el objeto preciso a que va encaminada: "Por mi parte quisiera en este instante encomendar a vuestra atención un pensamiento, el de una Historia de la lengua vasca en el que se siguiera paso a paso la vida de la lengua, puesta siempre en estrecha relación con la vida general del pueblo vasco. Obra es esa en que por su complejidad debieran intervenir varios trabajadores y diversos especialistas para ilustrar y tratar las diversas secciones que habrían de integrarla." Y en un apretado resumen se indican algunas de las tareas esenciales: relaciones del

vascuence con las lenguas hispánicas antiguas y con el aquitano, criterios para establecer la cronología de los préstamos latino-románicos, valor de los testimonios medievales (Glosas Emilianenses, Guía del peregrino a Santiago, Fuero General de Navarra, etc.), de la toponimia. La mención de la geografía lingüística le lleva a marcar las limitaciones de la obra de Bonaparte —tan valiosa e insustituible, por otra parte— y a proclamar insistentemente la urgencia de un Atlas lingüístico vasco. ¿Es necesario decir, por lo que hace a éste, que apenas hemos salido del estadio de los deseos piadosos, expresados con fervor?

Al final van unas palabras, llenas de tacto y de buen sentido, sobre el vasco como lengua literaria, que hoy todavía merecen ser leídas con atención.

En "Influjo del elemento vasco en la lengua española" se examina sobre todo el paso de **f** a **h**, tan característico —aunque no exclusivo— del castellano, en relación con la población de habla vasca. Es más bien un resumen vulgarizador de una materia tratado magistralmente en otros lugares.

Los tres últimos trabajos son sin duda los que, por el paso del tiempo, han aconsejado la inserción de la nota, fechada en noviembre de 1962, que encabeza el libro: "En este tomo de la tan difundida y valiosa Colección Austral publico varios estudios tendientes a mostrar la gran importancia histórica de la lengua vasca, especialmente en su relación con la lengua primitiva hablada en el este de la Península. Planteo el problema de la gran extensión territorial de ese idioma primitivo, que provisionalmente llamaré **ibérico** por no poder llamarlo "vascón" y no sabiendo de qué otro modo llamarlo."

En efecto, entre 1918, fecha en que vio la luz por primera vez el artículo titulado "Sobre las vocales ibéricas **e** y **o** en los nombres toponímicos", y 1962 el conocimiento de las lenguas hispánicas antiguas ha progresado mucho, aunque sólo sea en el sentido de un aumento de la **docta ignorancia** y del abandono de ciertas nociones que se creían firmemente asentadas. Sin embargo, a pesar de nuevas ideas sobre el origen de los nombres de población en **-os**, **-ués** (vasc. **-otz(e)**, **-oze**) y en **-ué**, **uy**, debidas sobre todo a G. Rohlfs y J. Séguy, lo esencial del estudio de Menéndez Pidal, sobre todo en lo que se refiere a los límites sucesivos de la romanización **lato sensu**, conservan todo su valor.

En "**Javier-Chabari**, dos dialectos ibéricos" se señalan, como se sabe, dos áreas, dentro y fuera de la Vasconia histórica, dibujadas por la distribución de las variantes **barri/berri** "nuevo", y las de **etxe** "casa" con africada y fricativa, que vienen a añadirse a la bien conocida de **(h)uri/(h)iri** "villa". "Sobre toponimia ibero-vasca en la Celtiberia", finalmente, que se publicó en el **Homenaje a don Julio de Urquijo**, busca los indicios de nombres de lugar "ibero-vascos", denominación que debe tomarse "en sentido impreciso", como dice el autor, en un territorio que sabemos intensamente indoeuropeizado con anterioridad a la conquista romana.

Ha sido una feliz idea la de reunir estos valiosos trabajos en un tomo accesible a todo el mundo. Al lado de esto, algún defecto menor, como la falta de ciertos signos especiales —que el enterado suplirá sin trabajo—, no merece ser tenido en cuenta.

Me tomo la libertad de presentar alguna observación de detalle, aunque no sé si es este momento adecuado. En relación con la diptongación o falta de ella en **Arteta/Arieta** (p. 112 s.), se podría también aducir **Artieda**, como ya indicó F. Induráin en el prólogo a **Toponimia navarra en la Edad Media**. No es seguro que la forma antigua del nombre de la población navarra fuera el mismo (**Arteta** está aquí mal documentado), pero la diptongación, gracias a la repetida variante **Arteda**, está fuera de duda.

Para la difusión de **barri/berri**, pienso que un nombre como **Echabarrí** resulta poco demostrativo por la facilidad con que su tercera vocal, colocada además ante **rr**, pudo ser influido por la segunda (**a**, normal en composición). Importa señalar, por otra parte, que el nombre de la "casa" presenta exclusivamente una africada: **eise**, cuya prioridad parece asegurada por la coincidencia de las áreas laterales, vizcaíno (y "meridional") y roncalés, o **etxe**.

Me complace en subrayar que las contribuciones del maestro de la filología española al conocimiento de la historia y de la prehistoria de la lengua vasca no se cierran con el último de los estudios incluidos en este tomo. Para no citar más que sus últimas publicaciones, hay consideraciones de gran valor en los trabajos que abren el volumen primero de la **Enciclopedia lingüística hispánica**, Madrid, 1960, reseñado ya aquí, y dos trabajos publicados, con la colaboración de Antonio Tovar, en el **Boletín de la Real Academia Española**: "Los sufijos con **-rr-** en España y fuera de ella, especialmente en la toponimia", 38 (1958), 161-214, y "Los sufijos españoles en **-z**, y especialmente los patronímicos", 42 (1962), 371-460.

L. M.

JORGE DE OTEIZA. *Quousque tandem...!* Ensayo de interpretación estética del alma vasca: Su origen en el cromlech neolítico y su restablecimiento por el arte contemporáneo. Colección Azkue. Editorial Auñamendi. San Sebastián.

Un libro de Oteiza. No es el primero del escultor y escritor de Orio, pero sí, indudablemente, el más importante de sus ensayos y desahogos poéticos. Siempre es importante, sobre todo en los tiempos actuales, contemplar a un hombre pensando en voz alta, y todavía más, clamando en mitad de la plaza su propio pensamiento, sin importarle un ardite los comentarios o reacciones del auditorio. Espectáculo es éste desusado en tiempos de aprovechados, cucos y vividores. Y la singularidad del caso se acrecienta al considerar las altas cimas a que rápidamente, sin respiro, se remonta el solitario y sincero —ultrasincero— pensador pignuuzcoano.

Oteiza arranca para sus fecundas meditaciones de una alusión de Unamuno a la raíz europea de su ser vasco, cuando decía que por ser vasco era dos veces español, queriendo significar que era dos veces europeo. Claudio Sánchez-Albornoz, sabio maestro de historiadores, en su hermosa tesis **España. Un enigma histórico**, expresa de poética manera un pensamiento parecido al declarar que Vasconia es "la abuela de España". "La abuela —para proseguir con las mismas palabras del gran

historiador— que todos comprendemos y amamos con filial devoción, a la que es prudente dejar vivir a su agrado dentro de la patria común española —también su hija, Castilla, gustó en tiempos de vivir libremente—. La abuela que guarda todavía recuerdos de nuestro más remoto ayer, de un ayer muchas veces milenario, cuyas raíces se hunden en la primigenia tierra de España."

Desde un pensamiento parecido arranca Jorge de Oteiza las páginas de un libro que, en más de un sentido, puede calificarse de sensacional. De ahí la valerosa afirmación del oriotarra: "Antes que árabe, que romano,, que fenicio (antes que latino, que celta, que indoeuropeo) todo español debe reconocer (y respetar) en lo vasco su raíz europea original. España no conoce el alma vasca."

Oteiza, gran intuitivo, vigoroso e irresistible sugestionador, elabora las páginas de su "**Quousque tandem...!** a impulso de intuiciones, literalmente geniales bastantes de ellas, otras trabajadas a puñetazos, otras, por último, que destilan lágrimas. ¿Está nuestro país preparado, primero para escuchar y luego para meditar semejante rociada? Lo dudo mucho. No es nuestra tierra propicia para hombres como Oteiza. A los hombres como él, los dejamos aquí cruelmente al margen, afectando ignorarlos como si no existiesen.

Pero un libro, si tiene mensaje, permanece. El libro de Oteiza quedará como libro juvenil de sugerencias. Para un alma receptiva siempre es provechoso el contacto con Oteiza.

No todas las intuiciones del escultor de Orio dan en el blanco, por lo menos a mi modo de ver; pero esto no importa. Permanecerá su teoría del alma vasca, por lo menos como posible bello punto de arranque a fecundas caminatas del espíritu. El inflamado libro de Oteiza es, en medio de nuestra producción literaria, como un terremoto.

J. A.

PIERRE LAFITTE. *Grammaire basque (Navarro-labourdin littéraire)*. Edition revue et corrigée. Editions des "Amis du Musée Basque" et "Ikas", Bayonne, 1962.

Desde que la primera edición de esta obra, publicada en 1944, desapareció sin tardar de las librerías, éramos muchos los que sentíamos, dentro y fuera del país, un vivo deseo de verla otra vez a la disposición de todos, aunque sólo fuera como mera reimpresión. Hoy vemos por fin cumplido con creces ese deseo, y cuantos se interesan por la lengua vasca, desde dentro o desde fuera, cuentan una vez más con un instrumento excelente para iniciarse o para profundizar en su estudio, en una de sus variedades más importantes.

Sin extendernos en elogios del libro del Sr. Lafitte —que, aunque los merece, no los necesita—, recordaremos concisamente algunas de las cualidades que lo señalan. Se trata de una gramática, no de un método, que, a pesar de no tener nada de revolucionario en su plan y en su desarrollo, tampoco es estrechamente tradicionalista. El campo que abarca es vasto y está tratado sistemáticamente con una notable riqueza de materiales en cada uno de los puntos tocados. Por otra parte, sin dejar de tener una discreta preocupación normativa (o más bien selec-

tiva), intenta siempre ajustarse y ceñirse a una realidad dada, y no construirla o crearla.

En este aspecto, que como salta a la vista es central en una obra de este género, la **Grammaire basque** se distingue con gran ventaja de casi todas las gramáticas o métodos contemporáneos. Su mayor alabanza, a mi entender, está en unas palabras de A. Martinet, **Bulletin de la Société de Linguistique de Paris** 57 (1962), 73, quien, al mencionar la primera edición, la describe como "un manuel dont personne ne met en doute qu'il se fonde sur un basque authentique". Para quienes sabemos algo de esto, no cabe decir más.

La impresión de esta nueva edición, muy semejante a la anterior, es cuidada y sumamente agradable a la vista. Para mencionar algún reparo, diré que el "Raccourci historique" de las págs. 25-27 me parece muy discutible, y sin duda me quedo corto. Pero esto nada tiene de importante en una obra descriptiva como ésta en la que una vez más el señor Lafitte demuestra la amplitud de conocimientos y la claridad de exposición que tiene ya ampliamente acreditadas.

L. M.

OLAVIDE, ALBARELLOS, VIGON. *Historia de las fortificaciones de San Sebastián*. Zarauz, 1963.

La **Historia de las fortificaciones de San Sebastián** de Olavide (hermano del gran lexicólogo vasco Raimundo), Albarellos y Vigón, estaba enterrada en la biblioteca del Museo de San Telmo desde el año de 1913, es decir, desde el primer Centenario del sitio y destrucción de San Sebastián a que su abundante texto se refiere. Resultaba ciertamente un contrasentido que ese texto permaneciera inédito y "hurtado" más o menos a los estudiosos de nuestro pasado. La **resurrección** del mismo se debe a una feliz iniciativa del actual Ayuntamiento de nuestra ciudad que ha querido difundirlo con ocasión del tercer cincuentenario de la horrorosa hecatombe.

Si de algún libro puede decirse que es documento, es ciertamente de éste, ya que casi podría concebirse como una auténtica Colección documental, no exenta, claro está, de apreciaciones personales de los autores de la publicación.

Puede decirse que Simancas, a quien ha sucedido en la posesión de esos documentos el Servicio Histórico Militar, ha sido objeto de una auténtica **explotación**, dicho sea en un sentido meliorativo de la expresión. Eso quiere decir que los folletos de Duceré, Damiraux y lo contenido en el correspondiente volumen de Napier (Gómez de Arteche aparte) ha quedado francamente superado.

Pero no fue sólo el texto lo que adujeron los autores, sino que introdujeron además unas certeras y copiosas ilustraciones que prestan un señalado valor a la obra.

El Coronel don Fernando de Mexía ha anotado, con la precisión que él sabe hacerlo, la obra de los autores.

La *Historia de San Sebastián*, tan deficitaria precisamente en ra-

zón del asolamiento de sus archivos que se produjo por la destrucción de 1813, ha recibido de ese modo un refuerzo muy considerable.

No se vaya a creer que la obra se refiera exclusivamente a los lamentables episodios del sitio y de la destrucción de la ciudad, sino que responde con mayor dedicación a lo que expresa su título: HISTORIA DE LAS FORTIFICACIONES DE SAN SEBASTIAN.

El libro aparece muy bien editado.

F. A.

EUGENE GOYHENECHÉ, *Les arcanes de la langue basque*. Médecine de France, nº 127, págs. 33 a 40 y luego la 48. Olivier Perrin, editor, París. Boulevard St.-Germain, 198.

Comienza por recordarnos dos frases célebres.

"Ces peuples qui demeurent ou plutôt qui sautent au pied des Pyrénées" escribió Voltaire, o sea: "Estos pueblos que viven o, más bien, que bailan al pie de los Pirineos".

"El vascuence es una lengua extraña, es el español antiguo así como el bretón verdadero (bretonnant) es el inglés antiguo. On dit qu'ils s'entendent entre eux, je n'en croy rien", escribe Scalígero. Es decir: "Se dice que los vascos y bretones se entienden entre sí, pero yo no lo creo".

Leibniz suponía un parentesco entre el vasco y el copto.

La Tour d'Auvergne en sus *Nouvelles recherches sur la langue, l'origine et les antiquités des Bretons*, 1792, Bayonne, comparaba el vasco al bretón.

Incide Goyheneche (pág. 34) en igual error que Menéndez Pidal al suponer en su **Toponimia Prerromana Hispánica** (pág. 1952) que Humboldt expuso en las Correcciones y Adiciones en 1817 la teoría del vasco-iberismo, pero lo hizo en la Prúfung y en 1821.

El Dr. Jaureguiberri ha trabajado en Serología, como luego los doctores Eyquem y Saint Paul del Instituto Pasteur que afirman que los vascos "representan los últimos descendientes no mestizados de poblaciones que han habitado (?) en Europa en la época paleolítica, los que en el resto del continente se han cruzado con los invasores llegados de Asia".

Deriva **mertxika**, pèche o pavía, del árabe. Más ben vendría del latín **persicum**, a mi juicio.

La obligada **jerga** de Unamuno es todo lo contrario de lo que los vascos hacen, al tornar irreconocibles las voces extranjeras que asimilan como observó Salaverría para ellos y los ingleses.

"**Le dije a tu padre**" parece tomado del vascuence, pero sólo en su concepción, no en los vocablos.

"**Zinderamazkiten**: vous qui l'emporteriez". Yo no lo creo así y **prima facie** lo vertería como "ellos transportaban vuestras personas".

Página 39. La numeración vasca es una suma de préstamos que en el curso de los siglos ha contraído el vasco: **host**, cinco, ha sido refe-

rido al bereber **afust**, puño, **zazpi**, siete, al copto; **zortzi**, ocho, al laso, lengua del Cáucaso; **amar**, diez, al egipcio y al bereber; **hameka**, once, al sánscrito; **ogei**, veinte, al galés **uceint**; **ehun**, cien, parece salido del gótico. La numeración es vigesimal, conforme al uso de la Europa occidental prehistórica, que subsiste en el francés (**quatre-vingts**); treinta se dice en vasco **ogei eta amar** (veinte y diez); cuarenta, **berrogei** (dos veces veinte), etc.

Página 48. Conviene alegrarse de ese renacimiento, pues aparte del interés científico que presenta la lengua vasca, la conservación y la difusión de las diversas culturas populares son una salvaguardia para la diversidad del espíritu humano, frente a una civilización técnica, la cual conduciría a una desoladora uniformidad, por carecer de contrapeso.

J. G.

EUGENIO COSERIU. *Teoría del lenguaje y lingüística general. Cinco estudios*. Editorial Gredos, Madrid, 1962.

Los lectores de habla española interesados en este género de estudios, y no solamente ellos, saben bien que el profesor Coseriu se ha ganado una reputación en muchos aspectos única por sus trabajos de mayor o menor volumen, pero siempre de la misma calidad, aparecidos en el curso de estos últimos años. Esto no extrañará a nadie que haya leído algunas líneas suyas, por pocas que sean: en ellas habrá hallado, en efecto, una sutileza de pensamiento que recuerda los mejores modelos medievales —en el buen sentido de la palabra, si así puede decirse—, unida a una erudición increíble por su amplitud y seguridad. Añádase aún que Coseriu es uno de los muy raros mortales agraciados con el don de lenguas: su prosa castellana, de una cruda e implacable lucidez dentro de su sobria elegancia, puede ilustrar de modo inmejorable cómo el usuario de una lengua, aun no siendo ésta la primera y propia, puede ampliarla y enriquecerla, valiéndose con tacto de las posibilidades aún no realizadas contenidas en ella. No hay página en este libro donde la agudeza del pensamiento no haya hallado un cuño verbal inolvidable.

Hay algo que añadir, sin embargo, con ser todo esto tan importante, y es el nivel a que se sitúan estos estudios. Algunos lingüistas, si se me permite hacer una clasificación somera desde un punto de vista muy especial, se interesan casi exclusivamente por los problemas del campo particular, más o menos amplio, que han acotado como propio, sin preocuparse más que de pasada por los problemas generales. Otros —y espero no parecer vanidoso si me incluyo entre ellos— buscan algo más, pero su inquietud de orden más general se centra en las cuestiones de técnica y de método. Otros, finalmente, nada escasos, entran sin temores en un plano más elevado: allí donde se discute, por ejemplo, acerca del objeto y carácter de la lingüística como ciencia y de la delimitación de las disciplinas que abarca o con las que se relaciona.

Es difícil que un especialista, a poca curiosidad que sienta, carezca de información sobre las posiciones que, acerca de estos y otros problemas, caracterizan y separan a las principales escuelas lingüísticas, al

menos a las más recientes. Pero, si su curiosidad es real, no es haccedero que se contenten con esto. ¿Dónde se inserta la lingüística —tienen que preguntarse—, por su objeto y por sus métodos, en el conjunto del saber humano? Y también: ¿qué conexión existe entre las distintas escuelas en este campo y las corrientes más generales del pensamiento?

Si busca una respuesta entre los lingüistas, generalmente saldrá desengañado, porque los lingüistas puros, por una saludable prudencia sin duda, tienen demasiada propensión a considerar su dominio como **hor-tus conclusus**, de cuyo ámbito es mejor no salir, como no sea para preguntar por los vecinos más próximos. Si acude por el contrario a los filósofos, les verá ocuparse de cuestiones que a él no le atañen directamente o, si por excepción tocan lo estrictamente lingüístico, les hallará a menudo deficientes y faltos de conocimientos especializados.

Ahora cualquiera tiene a mano una excelente introducción a toda esta problemática en los cinco estudios, antes dispersos, reunidos en este libro. A duras penas podría encontrarse mejor guía que el profesor Coseriu, en quien la sólida formación filosófica va de par con la especialización del lingüista en sentido estricto que no tiene necesidad de apoyarse en ejemplos tomados a préstamo de otros. Y no debe pasarse por alto que el sistema de ideas, bien trabado, coherente y rico en aplicaciones que aquí se nos ofrece representa una síntesis muy personal que le permite juzgar con igual ecuanimidad de las tendencias que le son más congeniales como de aquellas otras que, a lo que uno sospecha, están más apartadas de sus hábitos e inclinaciones. Sus juicios, en uno y en otro caso, muestran la misma riqueza de matices.

En "Sistema, norma y habla" estructura y fundamenta el autor, de una manera muy personal, el esquema tripartito que propone frente a la familiar bipartición de Saussure, que considera insuficiente; en el otro estudio de carácter más general, "Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje", hay sobre todo un nuevo ensayo de delimitación, altamente satisfactorio en su conjunto y en sus detalles, de los campos respectivos de la fonética y de la fonología. Pero, con ello y para ello, encuentra el lector extensos resúmenes de la historia de los problemas tratados, la exposición, detenida y crítica, de los fundamentos de las teorías de Saussure, Bloomfield y Hjelmslev, por no citar sino algunos de los nombres más conocidos, y una defensa fría y lúcida del "mentalismo", para no hablar de la clarificación de tantos conceptos ("abstracto" / "concreto", "forma" / "sustancia", etc.) que muchas veces empleamos con una torpeza a la que sin duda nos induce lo familiar de la terminología. Entre muchas otras cosas, queda aquí de manifiesto lo profundo de las diferencias que separan la "sustancia de la expresión" de la "sustancia del contenido".

"Logicismo y antilogicismo en la gramática" es una concisa y sustanciosa discusión de lo que hay de acertado e incorrecto en esas dos posturas enfrentadas, tomadas como tipos. La tajante separación que establece entre "categorías verbales" y "clases de formas" le sirve para señalar, como antes ya lo había hecho al insistir sobre la debilidad inherente a los criterios fonológicos basados exclusivamente en la distribución, la limitación de todo formalismo. "El plural en los nombres propios" y "Determinación y entorno" tratan ya de cuestiones más particulares, aunque las ideas dominantes del libro reaparecen con insistencia

una y otra vez. Señalaré que, en el último de estos estudios, hay un ensayo de análisis y discriminación de los "entornos", y entre ellos de los "contextos", que es, si puedo fiarme en una impresión personal, uno de los pasajes más ricos y claros de un libro que se define por su riqueza y su claridad.

Se trata, repito, de una obra eminentemente clara, lo cual no significa que sea fácil, ni siquiera para los especialistas, ya que exige una lectura atenta y reflexiva. Pero el mejor guía no es aquel que trata de ahorrarnos un esfuerzo que, en resumidas cuentas, no podemos dejar de hacer, sea antes o después, y el camino por el que nos conduce Coseiu, por abrupto y penoso que resulte a trechos, está siempre marcado con clara precisión. Mi costumbre de vivir en llanuras donde la presión es siempre alta no me capacita para decidir si hay alguna vez, en la atmósfera enrarecida de las abstracciones, sendas mejores que las que él propone a nuestra marcha.

Las erratas son sumamente escasas: la más molesta tal vez sea "en español, **Dios** es un hombre individualizado por la tradición monoteísta cristiana" (p. 317). Diré, para terminar, que la Editorial Gredos ha tenido la feliz idea de volver a publicar, en versión revisada, **Sincronía, diacronía e historia**" (1958) del mismo autor, obra por la que tengo especial debilidad.

L. M.

REVISTA DE REVISTAS

"ANALES DEL INSTITUTO DE LINGÜISTICA". Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras. Mendoza (Argentina), 1962. "Vocabularis d'indústries tradicionals", por J. Amades. "La Cultura popular de la provincia de Avila", por A. Klemm. "Aportaciones populares sobre el vino y la chicha", por Oreste Plath. "Dos estudios del cuento popular hispanoamericano", por B. E. Vidal de Battini.

"ANNALI della Biblioteca Governativa e Libreria Civica di Cremona". Athenaeum Cremonense. Cremona, 1962. Volume XIV. 1961. Capitolo I, Amministrazione, contabilità e bilanci comunali. Capitolo II, Le Spese Militari. Capitolo III, Le Spese Civili. Capitolo IV, Il debito pubblico. Capitolo V, Le entrate. Capitolo VI, La Tassa Civile. Capitolo VII, Visione panorámica della Finanza Comunale Cremonese. Appendice.

"ARBOR". Revista General de Investigación y Cultura. Madrid, número 205. Enero, 1963. Tomo LIV. "Principios y métodos para un plan de desarrollo de Andalucía", por Manuel Capelo. "Dos meses en el Concilio Vaticano II", por Jesús Iribarren. "La pintura no imitativa en la cuarta escuela de Barcelona", por Carlos Antonio Areán.

"ARCHIVO IBERO-AMERICANO". Revista trimestral de Estudios Históricos publicada por los PP. Franciscanos. Madrid, enero-marzo de 1963. Año XXIII. Núm. 89. "El reino de Navarra en la contienda entre Felipe el Hermoso y Bonifacio VIII (1303-1304)", por Pío Sagüés Azcona, OFM. "Un franciscano al servicio de los Habsburgos en la Curia Romana: Francisco Díaz de San Buenaventura (1652-1728)", por Isaac Vázquez, OFM. "Glanes Franciscaines. La première compilation de Barcelone", por Jacques Cambell, OFM.

"BOLETIN DE LA INSTITUCION FERNAN-GONZALEZ". Burgos. Primer semestre 1963. Año XLII. Núm. 160. "De los días de antaño", por Ismael G.^a Rámila. Donativo del Padre Bolinaga, S.J., al Museo Arqueológico y de Bellas Artes", por Basilio Osaba y Ruiz de Erenchun. "Monasterio de Santa María de Obarenes", por Fray Alfonso Andrés, O.S.B. "Boticas monásticas benedictinas", por Rafael de Lizárraga. "Castillo de Pozá de la Sal", por Esteban Robledo Díez. "Estudio genealógico", por Enrique Gálvez Cañero. "Sobre el fracaso de Antonio Pérez en los Pirineos", por Nicolás López Martínez. "El burgalés Alonso de Ojeda", por Gonzalo Miguel Ojeda. "La hacienda de Simón Ruiz", por Manuel Basas. "(Fuentes para la historia de Castilla) El monasterio de monjes bernardos de Santa María de Rioseco", por Julián G.^a y Sainz de Baranda. "Hordenanzas del buen Gobierno en esta villa de Quintanapalla. For-

mad En el año 1817", por Valentín de la Cruz, O.C.D. "Antiguas fuentes de Burgos: Fuentes de Santa María y del Huerto del Rey", por Teófilo Iópez Mata, "Institución Fernán González. Actuación cultural", por I. G.^a R. "Dos noticias sobre el Almirante Bonifaz", por José María Gárate.

"BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA". Tomo CLII. Cuaderno I. Madrid, enero-marzo 1963. "El Excmo. Sr. D. Modesto López Otero", por F.J. Sánchez Cantón. "Notas histórico-críticas en torno a los orígenes de la Regla de San Agustín", por Angel Custodio Vega, O.S.A. "La División provincial de 1833, erróneamente calificada", por Amando Melón. "El diario de Juan Jacobo David Otto, militar en España en el año 1810", por el Dr. Herbet Koch.

"BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS". Buenos Aires. Enero-febrero-marzo 1963. Año XIV. Vol. XIV. Núm. 52. "El famoso pie descalzo", por Txeru Arriola. "Escritores vasco-americanos" (continuación). "Después de la muerte de don Martín de Alzaga", por Enrique de Gandía.

"CELTIBERIA". Centro de Estudios Sorianos. Número 23. 1962. Número conmemorativo del VIII Centenario de la fundación del Monasterio de Santa María de Huerta. "Mitrás y coronas en el Real Monasterio de Santa María de Huerta", por Florentino Zamora. "Los fundadores del Real Monasterio de Santa María de Huerta", por Fr. Enesio Pinaga. "Influencia de San Martín de Huerta en la fundación y preeminencia del Real Monasterio de Santa María de las Huelgas de Burgos", por Fr. M.^a Hipólito González Cano. "Hacia una biografía científica de San Martín de Hinojosa", por Fr. M.^a Agustín Romero.

"ESTUDIOS SOBRE PSICOLOGIA". Revista de la Universidad de Madrid. Volumen XI. Núm. 41. 1962. "Conciencia, cuerpo y conducta", por Mariano Yela. "Alma, cuerpo y persona", por el Prof. Dr. D. Pedro Gómez Bosque. "La Psicología como ciencia experimental", por José Luis Pinillos. "Retratos mentales", por Otto Klineberg. "Psicología y enseñanza", por Francisco Secadas. "Datos para el estudio de la psicopatología de lo espacial", por R. Alberca Lorente. "Psicología social", por Dr. Peter R. Hofstätter.

"HELMANTICA". Universidad-Pont-Salamanca. Rev. de Humanidades Clásicas. Año XIV. 1963. Enero-abril. Número 43. "El concepto de verdad en San Juan", por J. Lozano. "San Agustín y la cultura clásica", por J. Oroz Reta. "El P. Ortega en la Universidad de Friburgo de Brisgovia", por I. Rodríguez.

"HUMANIDADES". Universidad Pontificia de Comillas (Santader). Vol. XV. Núm. 34. Enero-abril 1963. "Hombre y destino en el teatro de O'Neill", por el P. Dictino Alvarez, S. J. "Los hermanos Karamasovi, un himno a la alegría", por el P. Hernán Rodríguez, S. J. "La redacción literaria: esbozo de un plan práctico", por el P. Eutimio Martino, S. J.

"PRINCIPE DE VIANA". Institución Príncipe de Viana. Consejo de

Cultura de Navarra. Pamplona, 1962. Año 23. Núms. 88-89. "Los obispos de Pamplona del siglo XIV", por José Goñi Gaztambide. "Contribución al estudio del videdo navarro: las áreas de cultivo", por Salvador Ménsua. "Hallazgo de una ánfora vinaria en Cascante", por María Angeles Mezquíriz. "Cueva sepulcral de Urbiola", por Juan Maluquer de Motes. "La ermita de la Santísima Trinidad de Ituren", por J. Ignacio Tellechea Idígoras. "Tudela durante la guerra de la Independencia", por Gonzalo Forcada Torres. "Relación del viaje del Rey y señor don Carlos V, de Bayona a Eizondo en 1834, según Joaquín Da Cruz", por Florencio Idoate. "Pamplona hace noventa años", por Joaquín Arazuri. "Para un diccionario vasco de modismos", por A. Irigaray. "Sancho el Fuerte, iniciador de las relaciones amistosas con la ciudad de Bayona", por P. German de Pamplona, O. F. M. Cap.

"SAITABI". Universidad de Valencia. Facultad de Filosofía y Letras. XI. 1961. "Ensayo de estratigrafía comparada y de cronología de los poblados ibéricos valencianos". "Las relaciones entre Hispania y el Norte de África durante el gobierno bárquida y la conquista romana (237-19 a J. C.)", por J. M. Blázquez. "Los senadores hispánicos desde Septimio Severo a Diocleciano", por A. Balil. "El servicio de millones y la población del reino de Granada en 1591", por Alvaro Castillo Pintado. "Nápoles en el ochocientos: Contactos con el constitucionalismo español (1800-1821)", por María Rosa Saurin de la Iglesia. "La estructura demográfica de Valencia", por Antonio López Gómez. "Manises, ciudad de cerámica", por Vicente M. Rosselló Verger.

"TERUEL". Instituto de Estudios Turolenses de la Excm. Diputación Provincial de Teruel. Julio-diciembre 1962. Núm. 28. "Estudio de los óvidos en la provincia de Teruel", por Francisco Blasco Vilatela. "Turolenses en Indias", por José Martínez Ortiz. "Apuntes para la historia de la metalurgia turolense. La herrería de Linares de Mora", por Francisco García Alcón. "Una versión olvidada de los Amantes de Teruel", por Antonio Iniesta Oneca. "La casa de la Brigadiera", por César Tomás Lagufa.

"UNIVERSIDAD". Revista de Cultura y Vida Universitaria, Zaragoza. Enero-junio, 1962. Año XXXIX. Núms. 1-2. "Antoine de Saint-Exupéry, moralista", por Emilio Fernández y Fernández de Arellano. "La potestad doméstica de la mujer casada", por José Luis Lacruz Berdejo. "La nación turca en momentos de opciones transcendentales", por Leandro Rubio García.

PUBLICACIONES

de la
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)



MONOGRAFÍA DE D. XAVIER MARÍA DE MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLO-
RIDA, por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR.
por M. Ciriquiain-Gaiztarro. (Agotado)

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SO-
CIEDAD VASCONGADA, por José Ma-
ría de Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN
TELMO, por Gonzalo Manso de Zú-
ñiga y Churruca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE
DE LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTÓRICOS CON
OCASIÓN DE UNA VISITA A MUNIBE,
por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE
AMIGOS DEL PAÍS Y LA METALUR-
GIA A FINES DEL SIGLO XVIII, por
Manuel Laborde.

REVISTAS

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD VAS-
CONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Ejemplar suelto: 30 Ptas.

Suscripción anual: 75 »

EGAN: Ejemplar suelto: 20 »

Suscripción anual: 50 »

Suscripción anual conjunta a BOLETÍN
y EGAN: 95 Ptas.

MUNIBE.—Revista de Ciencias Natura-
les.

Número suelto: 20 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN



IZARRA
SAN SEBASTIAN